



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA

Lunes 1° de junio de 2020

PRIMERAS PLANAS



Advierten por uso electoral de Censo



Faltan por dictaminar muertes en Edomex



Denuncian moches en programa Sembrando Vida



Prohíben accesorios en regreso al trabajo



“El peligro de la pandemia persiste”



Reinicia actividad con alerta en rojo



Trump: atizan “terroristas” las revueltas



Con nuevos esquemas de trabajo se reanudan hoy algunas actividades



CdMx multiplicará a más del doble las pruebas de covid-19





Calculan un boquete fiscal de 400 mmdp



Ajustan los horarios de empresas

	<p>Reactivan hoy CDMX con horarios y días escalonados</p> <p>La CDMX presenta protocolos de “regreso a la normalidad”</p>
	<p>A TRABAJAR 18 MIL EMPRESAS</p> <p>FORZOSO, CERTIFICADO SANITARIO</p>
	<p>López-Gatell: “Puede reemerger pandemia”</p> <p>CDMX DA LINEAMIENTOS PARA LA REACTIVACIÓN</p>
	<p>Ven riesgo en retorno con 90 mil contagios</p> <p>En México, más muertes y contagios de personal médico que en EU e Italia</p>
	<p>Regresan hoy a la actividad 18,600 empresas en el país</p> <p>Aerolíneas retomarían actividades en el AIQ</p>
	<p>IMPARABLE</p> <p>Anulará pandemia 1.4 millones de empleos</p>
	<p>Se destapa presión de 70 días; a prueba, planes de góbers para contenerla</p> <p>En semáforo rojo, arranca reactivación gradual en la ciudad</p>
	<p>A Nueva normalidad, con casi 10 mil muertos y 90 mil 664 contagios</p> <p>Con alerta roja, la ciudad comienza a reactivarse</p>
	<p>El regreso a la normalidad... sin normalidad</p>



PERCEPCIÓN VS. REALIDAD





Inicia la apertura con 90,664 contagios y 9,930 muertos



LA VIDA DESPUÉS DE LA CUARENTENA



Sener niega anomalías en contratos para Dos Bocas



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LUNES 1 DE JUNIO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA

NO HAY EVENTOS PROGRAMADOS

SE INCLUYÓ INFORMACIÓN DE PORTALES DEL DOMINGO 31 DE MAYO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIERRAN PERIODO DE MANERA VIRTUAL

Los diputados locales concluyeron ayer el periodo ordinario de sesiones con una sesión por videoconferencia. Durante el encuentro se registró la aprobación de algunos acuerdos para ordenar los trabajos remotos, ante la contingencia sanitaria por el Covid-19.

Entre los acuerdos de los diputados estuvo quitarle la **presidencia de la Comisión de Cultura Física y Deporte** a la **diputada Evelyn Parra Alvarez**. El lugar de la legisladora, quien renunció a la bancada del PRD, fue entregado a la **diputada del Partido del Trabajo, Leonor Gómez Otegui**.

En la sesión también se definió la integración de la **Comisión Permanente**, que continuará siendo presidida por la **presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales**. Además se nombró al **diputado del PES, Ernesto Alarcón Jiménez**, como tercer vicepresidente de la Mesa, en sustitución de **Guillermo Lerdo de Tejada**, quien también renunció a la militancia en su partido.

El **diputado del PES, Fernando Aboitiz**, también retomó su diputación de la que se había quedado fuera por no haber ido la semana pasada a una reunión presencial, por motivos de salud, al haber mandado a su suplente.

Esta sesión fue realizada sólo con la **presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales**, y la **Secretaria Donají Olivera**, presentes en el Pleno. El resto de los legisladores se conectaron a través de la plataforma Zoom, para sesionar desde sus casas.

Tras la sesión, **la diputada Rosales** destacó que en esta primera sesión enteramente virtual se permitió a los legisladores un tiempo ilimitado para sus intervenciones.

La última
Diputados cerraron el periodo ordinario de sesiones.

- La sesión fue por videoconferencia.
- En el Pleno sólo estuvieron la presidenta de la Mesa Directiva y la Secretaria.
- El resto de los legisladores se conectó por Zoom.
- Aprobaron trabajos remotos.
- Retiraron la presidencia de la Comisión de Cultura Física y Deporte a la diputada Evelyn Parra.
- Definieron la integración de la Comisión Permanente
- El diputado del PES, Fernando Aboitiz, retomó su diputación.

ESTRENA CONGRESO DE LA CDMX SESIONES VÍAS REMOTAS

En el último día del periodo ordinario de sesiones, el **Congreso de la Ciudad de México** estrenó las reglas para sesionar vía remota. Este día se realizó la sesión ordinaria del pleno que duró poco más de cinco horas en la que se registraron algunos problemas técnicos, sin que fueran un impedimento para el desarrollo de la reunión virtual, sin embargo hacia el final de la sesión, la plataforma YouTube retiró la transmisión en vivo pues los usuarios denunciaron contenido inapropiado, aunque se continuó vía Facebook.

Durante la sesión se aprobaron las observaciones enviadas por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para incluir a los colaboradores periodísticos en la ley del secreto profesional.

Además, los legisladores se enfrascaron en reproches mutuos para aprobar una reforma en materia de violencia política de género, lo que dejó ver, nuevamente, las peleas entre los integrantes del **Grupo Parlamentario de Morena**, el de mayor presencia en el **Congreso**.

Los legisladores que se identifican en el grupo de **Valentina Batres** lamentaron que no hubiera madurez política de parte de sus compañeros, mientras que los congresistas allegados al **vicecoordinador, José Luis Rodríguez** acusaron a **Paula Soto, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género**, de violentar a sus compañeros y de querer aprobar una reforma con vacíos constitucionales.

La sesión concluyó con la instalación de la **Comisión Permanente** que permanecerá vigente hasta el 1 de septiembre próximo cuando inicie el primero periodo ordinario de sesiones del tercer y último año de la presente legislatura.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/05/31/estrena-congreso-de-la-cdmx-sesiones-vias-remotas-6739.html>

APRUEBA CONGRESO CAPITALINO DICTÁMENES Y NOMBRAMIENTOS EN SESIÓN VIRTUAL

El Congreso de la Ciudad de México llevó a cabo este día una sesión virtual en la que se aprobaron diversos dictámenes y se ratificaron nombramientos.

El **Congreso de la Ciudad de México** llevó a cabo este día una sesión virtual en la que se aprobaron diversos dictámenes y se ratificaron nombramientos.

El **presidente de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, Diego Garrido**, presentó el dictamen respecto de las observaciones formuladas por la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México al decreto por el que se reforma la Ley del Notariado para la capital.

"Con el dictamen se reforman 36 artículos de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. Con ello, se instrumentará el programa de digitalización del sistema de archivos notariales y se elevará el mes del testamento a Ley", dijo en sesión virtual.

Con 60 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el pleno aprobó el dictamen que reforma la Ley del Notariado en la capital, con el que se instrumentará el programa de digitalización del sistema de archivos notariales.

Asimismo, con 62 votos a favor, diputadas y diputados avalaron el dictamen al decreto por el que se abroga la Ley del Secreto Profesional del Periodista en el Distrito Federal y se expide la Ley del Secreto Profesional y Cláusula de Conciencia para el Ejercicio Periodístico de la Ciudad de México.

También con 54 votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones, aprobaron el nombramiento de la **diputada Leonor Gómez Otegui** como **presidenta de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte**, en sustitución de la **diputada sin partido Evelyn Parra**.

Y con 53 votos a favor, cero en contra y ocho abstenciones, el pleno aprobó el nombramiento del **diputado Ernesto Alarcón** como **tercer vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México**, en sustitución del **diputado sin partido Guillermo Lerdo**.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/857450/0/aprueba-congreso-capitalino-dictamenes-y-nombramientos-en-sesion-virtual/>

APRUEBAN REFORMAS AL ARCHIVO DE NOTARÍAS EN LA CDMX

Con estas nuevas disposiciones legislativas se fortalece el sistema notarial en ejes tecnológicos, jurídicos y sociales

Por unanimidad, el Pleno del **Congreso local** aprobó en su última sesión ordinaria reformas a la Ley del Notariado de la Ciudad de México, con lo que es creado el Programa de Digitalización al Archivo General de Notarías.

El **presidente de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, Diego Garrido López**, destacó que es la primera reforma aprobada en sesiones virtuales, lo que atribuyó como un avance del **Congreso** y de la Ciudad.

Con estas nuevas disposiciones legislativas, destacó el también **diputado local del PAN**, se fortalece el sistema notarial en ejes tecnológicos, jurídicos y sociales. Al presentar el dictamen, que atiende las observaciones de la jefa de Gobierno a las reformas a Ley del Notariado CDMX, aprobadas en diciembre de 2019, **el panista** destacó, en primera instancia, el establecimiento de dicho programa.

Recordó que tras los sismos del 2017, el acervo notarial local colapsó y, con ello, más de 30 mil trámites se detuvieron y, el desorden en el Archivo General, retrasó los servicios a la ciudadanía.

“Debemos hacer uso de las herramientas tecnológicas para mejorar el servicio público. Tener y dar certeza y seguridad jurídica de escrituras, de poderes, de todos los instrumentos notariales, libros, que se encuentran en este Archivo General de Notarías”, señaló **Garrido López**.

Al exponer el dictamen en la primera Sesión Ordinaria Virtual, celebrada este domingo, señaló que hubo consenso y beneficiará también a la Administración Pública, dándole mayor control para el resguardo y respaldo electrónico en los documentos.

Además, eliminan riesgos de perder información, habrá ahorros en papel, insumos, tinta, consumibles y eficiente la localización de información. “Hay un ahorro en tiempos de consulta y el gran beneficiado es el público, pues la atención será mejor, lo mismo que la búsqueda será fácil, accesible, pronta y expedita”, enfatizó el **legislador**.

Otra de las bondades que **Garrido López** subrayó, es que el dictamen sometido a votación este domingo, cumple un mandato constitucional para dotar de infraestructura, tecnología e información a toda la Administración Pública.

De igual forma, dijo el **panista**, el Mes del Testamento (en septiembre), tendrá rango de ley y ahora se llamará Jornada Testamentaria, teniendo la posibilidad de extenderse por un periodo más amplio. Aunque eso dependerá, explicó el diputado local, del acuerdo con convenio que realicen el Gobierno local con el Colegio de Notarios.

Con ello, insistió, “establecemos la obligación de dar descuentos a los ciudadanos para la realización de su testamento, cuidando su economía familiar”, afirmó. “Se dotará de certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía para no heredar problemas, para que dejen bien sus papeles en regla y hereden certeza y tranquilidad a su familia con estas Jornadas Testamentarias, que ya tendrán el rango de ley”, reiteró.

Asimismo, comentó el **panista**, facultan al Colegio de Notarios a colaborar con los entes públicos en temas de relevancia para agilizar trámites, como sucede en esta etapa, donde ayudan al tema de la reconstrucción.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/aprueban-reformas-al-archivo-de-notarias-en-la-cdmx>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/aprueban-reformas-archivo-notar%C3%ADas-cdmx-184210597.html>

EN CDMX, MES DEL TESTAMENTO YA ES LEY

El Mes del Testamento (en septiembre) tendrá rango de ley y ahora se llamará Jornada Testamentaria, teniendo la posibilidad de extenderse por un periodo más amplio, de acuerdo con el convenio que realicen el Gobierno de la Ciudad con el Colegio de Notarios. Con ello, se establece la obligación de dar descuentos a los ciudadanos para la realización de su testamento.

Al aprobarse la Ley del Notariado CDMX durante la primera sesión remota en el **Congreso local**, se reitera que la Jornada Testamentaria será prácticamente general en toda la capital.

"Debemos hacer uso de las herramientas tecnológicas para mejorar el servicio público. Tener y dar certeza y seguridad jurídica de escrituras, de poderes, de todos los instrumentos notariales, libros, que se encuentran en este Archivo General de Notarías", señaló el **presidente de la Comisión Registral. Notarial y Tenencia de la Tierra. Diego Garrido.**

Diario Basta, pág. 7 Primera

CONGRESO DE LA CDMX APRUEBA AJUSTE DE PROGRAMAS DE TRABAJO DE LA JUCOPO

Legisladores solicitaron a las unidades administrativas, ajustar sus planes anuales de trabajo, así como también la modificación del Programa de Auditorías del año en curso

En un hecho inédito e intrincada sesión virtual, llena de descalificaciones, acusaciones y ofensas entre los diputados locales, este domingo el Pleno del **Congreso de la Ciudad de México** aprobó diversos acuerdos de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** como ajuste de programas de trabajo, sesiones virtuales y uso de plataformas tecnológicas de comunicación oficiales.

De igual forma, los 50 diputados locales asistentes a este singular evento aprobaron la modificación de la titularidad en la **presidencia de la Comisión de Cultura Física, Recreación, y Deporte** y el nombramiento del tercer vicepresidente de la **Mesa Directiva**, dado que ambos cargos eran ocupados por diputados sin partido y el Reglamento no lo permite.

En este sentido y derivado del cambio sustancial de las actividades legislativas y administrativas del **Congreso**, producto de la emergencia sanitaria a causa del Covid-19, solicitaron a las **unidades administrativas**, ajustar sus planes anuales de trabajo para lo que resta del año.

Por ello, pidieron a la **Oficialía Mayor, Tesorería, Contraloría Interna, Coordinación de Servicios Parlamentarios, Instituto de Investigaciones Legislativas, Comunicación Social, Canal de Televisión, Unidad de Transparencia, Unidad de Estudios de Finanzas Públicas y Centro de Estudios para la Igualdad de Género**, que ajusten sus programas de trabajo.

Además, pidieron a la **Contraloría Interna** la modificación del Programa de Auditorías del año en curso. Para ello, todas estas áreas cuentan con 10 días normales para entregar el documento.

Asimismo, presentaron el acuerdo por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones virtuales o vía remota del **Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso local.**

También, avalaron el Acuerdo por el que aprobaron los medios remotos tecnológicos de comunicación oficiales del **Congreso local**, y establecieron el uso de plataformas de videoconferencia para la celebración de sesiones vía remota del **Poder Legislativo local.**

Cabe precisar que la modificación en la **presidencia de la Comisión de Cultura Física, Recreación, y Deporte**, es porque la presidía la ahora **diputada sin partido Evelyn Parra Álvarez**, y ahora será presidida por **Leonor Gómez Otegui, del PT**.

Mientras que el nombramiento del **diputado del PRI, Ernesto Alarcón Jiménez**, como **tercer vicepresidente de la Mesa Directiva**, es porque en este cargo estaba **Guillermo Lerdo de Tejada**, quien renunció al PRI, para convertirse en **diputado sin partido**.

Por su parte, la **coordinadora de Morena, Martha Ávila Ventura**, apoyó a su **compañera Valentina Batres Guadarrama**, quien acusó a los hombres de la **Jucopo**, "porque se les permite descalificar las posturas de las compañeras diputadas, con comentarios que jamás le harían a los de su mismo género", denunció.

Añadió que "al no existir las condiciones necesarias para discutir los dictámenes, quedamos a deber mucho a las personas que han vivido y desafortunadamente seguirán viviendo violencia política por razones de género, a ese 52% de la población compuesta por mujeres", subrayó la **morenista**.

"Lastimosamente, a pesar de ser la primera **Legislatura** en paridad, ganaron los intereses electorales, las cuotas, candidaturas y la indiferencia", abundó sin aceptar que también ella ejerció violencia de género durante la reunión de la **Jucopo**, previa a la sesión ordinaria.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/congreso-de-la-cdmx-aprueba-ajuste-de-programas-de-trabajo-de-la-jucopo>

CONGRESO CDMX CIERRA PERIODO DE SESIONES CON ACUSACIONES

En sesión virtual, Morena señaló que el sábado no hubo quorum en la sesión presencial de Comisiones Unidas para votar la iniciativa de frenar la violencia política de género

La sesión final del cuarto periodo de sesiones del pleno del **Congreso de la Ciudad de México**, celebrada de forma virtual, cerró con una serie de acusaciones entre Morena y la oposición, y algunas al **interior de Morena**. Unos a otros se echaron la culpa de que el sábado no hubo quorum en la sesión presencial de las comisiones unidas, para votar la iniciativa para frenar la violencia política de género.

Valentina Batres, vicecoordinadora de Morena (sic), expresó en zoom "a la **diputada Paula Soto -presidenta de la Comisión de Equidad de Género-** no le dejaron otra alternativa que convocar a una sesión presencial ayer sábado... ojalá los hombres de la **JUCOPO**, no hubieran puesto tantos candados a las sesiones virtuales de las comisiones" dijo.

Teresa Ramos, del PVEM, argumentó que aunque la madrugada del sábado se aprobaron las reglas para las sesiones virtuales en el pleno y en comisiones "no estaban claras las reglas para votar un dictamen en una sesión virtual" y por eso la sesión tuvo que ser presencial.

Morena acusó a legisladores de la oposición de haber alargado una semana entera la aprobación de las reglas para las sesiones virtuales, mientras que otros legisladores como **Ricardo Ruíz**, afirman que el dictamen no se pudo votar por las diferencias al **interior de Morena**

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/congreso-cdmx-cierra-periodo-de-sesiones-con-acusaciones/1385369>

Congreso de la Ciudad

CONFRONTACIÓN CIERRA SESIONES

Se culpan por no apoyar el freno a la violencia política de género

La sesión final del cuarto periodo de sesiones del pleno del **Congreso de la Ciudad de México**, celebrada de forma virtual, cerró con una serie de acusaciones entre la **oposición y Morena**, y algunas en el interior de esta última, la **bancada mayoritaria**.

Unos a otros se echaron la culpa de que el sábado no hubo quórum en la sesión presencial de comisiones unidas para votar un dictamen que armoniza las leyes locales a las reformas en el ámbito federal que buscan frenar la violencia política de género.

Valentina Batres (Morena) dijo "a la **diputada Paula Soto -presidenta de la Comisión de Igualdad de Género-** no le dejaron otra alternativa que convocar a una sesión presencial ayer sábado. Ojalá los hombres de la **jucopo** no hubieran puesto tantos candados a las sesiones virtuales de las comisiones", dijo.

Teresa Ramos (PVEM) dijo que, aunque la madrugada del sábado se aprobaron las reglas para las sesiones virtuales en el pleno y en comisiones, "no estaban claras las reglas para votar un dictamen en una sesión virtual" y ésta fue una de las razones por las que la sesión de las **Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Asuntos Político-Electorales** tuvo que ser presencial.

Excélsior, pág. 21 Comunidad

CIERRA CONGRESO LOCAL SU PERIODO DE SESIONES, ENTRE ACUSACIONES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

Los diputados locales cerraron hoy un periodo ordinario de sesiones para el olvido, pues la emergencia sanitaria les hizo posponer sus reuniones presenciales durante dos meses y les dejó una extensa lista de temas pendientes que no tuvieron resolución y para las que no se prevé una pronta salida.

Pero ni la pandemia, ni la realización de una sesión del Pleno totalmente virtual --la primera en la historia del **Legislativo local**--, impidió que los diputados se atacaran y descalificaran, en una suerte de reparto de culpas por el vacío que ayer impidió la aprobación en comisiones de un dictamen sobre violencia política de género.

Los que acudieron a esa reunión sabatina insistieron hoy en achacar el costo político de ese vacío en contra de los ausentes, mientras que los faltistas esgrimieron toda suerte

de pretextos y dichos, desde los de carácter personal, hasta los que pusieron por delante argumentos legales y de procedimiento para justificar su falta.

Y para colmo, el ambiente de división lo vino a atizar el comentario que en una reunión previa de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** hizo el **líder de los legisladores priistas Tonatiuh González**, quien acusó de trepadoras a **Martha Ávila (Morena)** y a **Teresa Ramos (PVEM)**.

Ese fue el colofón de una reunión virtual del Pleno que inició este domingo con 59 diputados y llegó a tener hasta 64 legisladores conectados.

La ausencia de debate había marcado la sesión de cierre, hasta que la **diputada de Morena Valentina Batres** tomó la palabra para condenar que ayer, por la falta de quórum, no se hubiera logrado la aprobación del dictamen de reforma a la legislación electoral para sancionar las expresiones de violencia política de género en contra de las mujeres.

Batres acusó que el **Congreso local** dejó pasar la oportunidad de legislar sobre el tema y ello encendió la mecha que propició una lista de intervenciones donde predominaron los señalamientos, las denostaciones y las indirectas que a veces resultaban muy directas, como lo hizo la **morenista Leticia Varela** al exponer: "Lo que no se vale es que, quienes violentamos dentro del **Congreso** no digamos nada y nos callemos. **La persona que encabeza esta comisión** es una de las que más violenta no solo a las legisladoras, sino a su grupo cercano y a la sociedad civil".

No la mencionó por su nombre, pero la persona que encabeza la comisión de la que ella hablaba, **la de Igualdad de Género, es su compañera de partido, Paula Soto**. Pero **Soto** no se quedó callada. Lamentó que se hagan llamados a la unidad desde la acusación, y a la sororidad desde afirmaciones que tienen un gran cúmulo de falacias y mentiras.

Defendió las facultades legales de las que se valió para convocar ayer a la fracasada reunión de **comisiones unidas de Igualdad de Género y de Asuntos Político-Electorales**, y dijo que fuera de **Temístocles Villanueva (Morena)** y **América Rangel (PAN)** el resto de legisladores integrantes de comisiones le confirmaron su asistencia a ese encuentro sabatino, pero al final ni cumplieron su palabra y ello provocó la falta de quórum para aprobar el dictamen de violencia política de género.

El debate llevaba más de 2 horas y se hubiera podido extender más, pero un problema técnico en la transmisión que se hacía por Youtube obligó a los diputados a acelerar el cierre del periodo de sesiones.

Luego se supo que usuarios de Youtube denunciaron la transmisión, al acusar contenidos inapropiados. Al final el video de esa sesión fue eliminado de esta red social debido a que infringía las condiciones de servicio.

La constancia del cierre del periodo de sesiones quedó entonces en Facebook, donde desde sus casas los diputados se levantaron de sus sillones y sillas para cantar con notas desafinadas el Himno Nacional.

DEBATEN EN EL CONGRESO CDMX EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

En la última sesión, vía remota, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del **Congreso local**, realizada hoy domingo, **diputadas y diputados de los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Ciudad de México** debatieron con relación a la violencia política de género.

La diputada Valentina Batres, de Morena, reclamó a las y los diputados que se haya dejado pasar la oportunidad de legislar en materia de violencia política de género durante el actual periodo ordinario de sesiones. Y propuso solicitar al Instituto Electoral local posponer el inicio del proceso electoral 2021, a fin de ampliar el periodo para que el Congreso legisle en materia de violencia política de género.

La coordinadora de fracción parlamentaria, diputada Martha Ávila, refrendó el compromiso a retomar la lucha en favor de las mujeres. “Lo retomaremos, porque la lucha por la igualdad no es moda, ni un tema de ocasión” y lamentó que ayer sábado no se aprobara el dictamen –en comisiones unidas- para regular la violencia política de género.

También de Morena, el diputado Eduardo Santillán Pérez aseguró que el **Congreso de la Ciudad** le falló a las mujeres, y ante ello ofreció una disculpa, “es lamentable que en este Congreso un tema tan importante no haya pasado”.

La morenista Guadalupe Chavira pidió a diputadas y diputados dar la oportunidad de construir una mejor Legislatura, “debemos colocar temas importantes para ciudad, por ejemplo cómo enfrentamos la pandemia (de COVID19) y que traerá más violencia. Podemos enmendar la plana si hay voluntad”, señaló.

El diputado Carlos Hernández Mirón lamentó que no haya prosperado el dictamen en materia de violencia política de género. “Les hemos fallado a las capitalinas, pero este tema se debe mantener y lo sacaremos adelante”.

La congresista Lilia Rossbach (Morena) expresó: “este es el primer Congreso en la Ciudad de México y no hubo voluntad política cuando el tema de la violencia política debió ser aprobado por unanimidad. Esto no tiene perdón y manifiesto mi inconformidad”, declaró.

En turno, le siguió la **diputada Leticia Varela, también integrante de Morena**, pidió atender el tema de la violencia contra las mujeres desde el propio **Poder Legislativo local**, ya que se han registrado casos que merecen atención.

Pierden diputados tiempo para modificar leyes

ENTRAMPA A MORENA VIOLENCIA DE GÉNERO

Acusan a morenistas que por su ausencia no hubo sesión de las comisiones

Las mujeres que compitan o voten en las elecciones de 2021 de la Ciudad no contarán con la protección contemplada en leyes locales, que sancionen la violencia política de género porque el **Congreso local**, con **mayoría de Morena**, no hizo estas reformas a tiempo.

Estas modificaciones contemplaban definir la violencia política para aplicar sanciones, responsabilidades de las autoridades ante estos casos, reglas de paridad en candidaturas y en organismos electorales y el requisito de no haber sido condenado por delitos de este tipo para ser candidato a diputada. Sin embargo, el plazo para aprobar dichas reformas, que pidió la Federación a través de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, a los congresos locales, venció este fin de semana.

Lo anterior provocó un debate en la sesión de ayer en el **Congreso de la Ciudad**, en la que los diputados dedicaron más de una hora a repartir culpas y lamentar que éstas no hubieran sido aprobadas ni siquiera en comisiones, donde **los diputados de Morena** son mayoría.

"Es lamentable que siendo **Morena el grupo mayoritario en el Congreso**, siendo una reforma que dependía única y exclusivamente de la presencia y de la participación de **las y los legisladores de Morena** hayan sido quienes con su ausencia hayan impedido la realización de la sesión de las comisiones", externó el **diputado Eduardo Santillán**, en la sesión que se realizó por Zoom.

Los diputados morenistas Carlos Hernández Mirón y Lilia Rossbach culparon a quienes no acudieron a aprobar la reforma en comisiones; la **diputada Leticia Varela** defendió a los ausentes bajo el argumento de que era riesgoso acudir a sesionar ante la pandemia.

Las diputadas de Morena, Valentina Batres y la presidenta de la Comisión de Género, Paula Soto, culparon a la **Oposición** de obstaculizar. "La **Junta de Coordinación Política** no me permitió con los lineamientos que emitió poder convocar de manera virtual a la reunión (para aprobar el proyecto)", se quejó **Soto**.

Otros morenistas optaron por la autocrítica. "No puede ser un pretexto que no aprobamos una reforma porque tenemos problemas internos, es absurdo", lamentó **Ricardo Ruiz**.

En la oposición, el **panista Jorge Triana** publicó pruebas de que advirtió a **Soto** que la reforma fracasaría; los **perredistas Jorge Gaviño, Gabriela Quiroga y Víctor Hugo Lobo** reprocharon las iniciativas rezagadas en materia de protección a las mujeres.

En sus intervenciones, **la diputada Batres y el diputado Nazario Norberto** anticiparon que pedirán al Instituto Electoral local que posponga la fecha de inicio del proceso electoral para terminar la reforma.

“No puede ser un pretexto que no aprobamos una reforma porque tenemos problemas internos; es absurdo, la gente no nos cree afuera”
Ricardo Ruiz, diputado de Morena

Reforma, pág. 3 Ciudad

AUSENCIAS IMPIDEN LEY ANTIVIOLENCIA POLÍTICA

Diputados locales lamentaron que en el **Congreso de la Ciudad de México** no se haya aprobado la reforma electoral en materia de violencia política en razón de género, que es considerada trascendental para incluir medidas que contribuyan a prevenir cualquier tipo de acoso político y sexual en contra de las mujeres que logran acceder a cargos de elección popular y de dirección.

La diputada Paula Soto denunció que **legisladores de todos los partidos** hicieron el vacío a la sesión de la comisión y con ello impidieron que esta reforma fundamental para la Ciudad de México, no se pueda aplicar para las elecciones del próximo año.

Ovaciones, pág. 15 Ciudad

DIFIEREN MORENISTAS

Se acusan de boicotear aprobación de ley

El **Congreso capitalino** vivió su primer día de sesión virtual —para el cierre del periodo ordinario— entre diferendos y acusaciones por parte de diputados por no aprobar la Ley de Violencia Política contra las Mujeres.

En la **bancada de Morena** se acusaron entre ellos de boicotear la iniciativa en comisiones. Ésta se debía aprobar el sábado en una sesión presencial; sin embargo, no se logró el quorum.

Temístocles Villanueva argumentó que su ausencia se debió a que está a la espera de resultados médicos por COVID-19, y era irresponsable acudir.

Eduardo Santillán reconoció que, como partido, fallaron a las mujeres, lo cual es un antecedente triste y lamentable: "Quiero decirlo con toda la autocritica, me parece que sí, el **Congreso** no tenía derecho de fallarle a las mujeres bajo ninguna circunstancia".

La **coordinadora de Morena, Martha Ávila**, se comprometió a seguir impulsando y visibilizar la violencia política.

Sesión de 5 horas

1. Debido a la denuncia de usuarios por contenido inapropiado, YouTube suspendió la transmisión.
2. El diputado **Fernando Aboitiz** se reincorporó luego de pedir licencia por tema de salud.

El Heraldo de México, pág. 11 CDMX

PIDE MORENA RETRASAR EL PRÓXIMO PERIODO ELECTORAL

Bancada solicita se revise el tema de la violencia política de género

Debido a que el **Congreso local** no logró aprobar la iniciativa sobre la violencia política contra las mujeres en el periodo ordinario, la **diputada local de Morena Valentina Batres Guadarrama** exigió que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) atrase el periodo electoral para que ese tema sea avalado.

Sin embargo, la **presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales Herrera**, les recordó que para ello hay plazos y términos legales, por lo que la propuesta no es procedente, lo que provocó molestia entre **los morenistas**.

La idea de **Batres Guadarrama** fue apoyada por varios de sus compañeros de partido, luego de que acusó a los hombres de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** de haber hecho todo para evitar que la iniciativa de la **diputada local de Morena Paula Soto** fuera aprobada.

Las **diputadas de Morena y del PT, Leticia Varela Martínez y Leonor Gómez Otegui**, respectivamente, acusaron en la sesión virtual que **Paula Soto** promovió un tema muy delicado, “cuando ella es la que más ejerce la violencia contra nosotras en este **Congreso**. Y no sólo ella, todas sabemos quiénes hacen lo mismo, pero ahora se asumen defensoras de las mujeres”.

Batres y Soto lamentaron que los diputados de las **comisiones unidas de Igualdad de Género y de Asuntos Político-Electorales** no hayan asistido a la reunión presencial del pasado sábado, “principalmente los de la oposición”.

Fue así que, entre descalificaciones, señalamientos y acusaciones, los diputados concluyeron ayer domingo, por vía remota, el periodo ordinario y aprobaron tres dictámenes. También se instaló la **Diputación Permanente (sic)**, que arranca labores el 3 de junio hasta el 31 de agosto.

El pleito

La **Jucopo** aprobó, por unanimidad, la integración de la **Diputación Permanente (sic)** y su **Mesa Directiva**, con un ajuste de último momento, tras hora y media de discusiones. La sesión inició con 45 minutos de retraso, y se prolongó más de lo acordado, debido a que la **coordinadora de Morena, Martha Ávila**, primero exigió la integración del **PES** a la **Mesa Directiva**, dado que no tenía representatividad.

Una vez que el **presidente de la Jucopo, Mauricio Tabe Echartea**, aceptó la sugerencia, a los pocos minutos **la morenista** cambió de parecer y exigió más espacios para su partido, **Morena**, “porque somos mayoría”, lo cual molestó a los demás integrantes.

Al inicio de la reunión plantearon si aceptaban o no la reincorporación del **coordinador del PES, Fernando Aboitiz Saro**, quien pidió licencia por seis horas. Esto molestó a **Ávila Ventura**, quien pidió su incorporación, porque, según ella, “ha cumplido con todos los lineamientos”.

El **perredista Jorge Gaviño** le aclaró que no sólo el reglamento, sino la propia Constitución establece que para que regrese un diputado con licencia tiene que hacerlo ante el pleno, “no basta con que notifique o que los cuates así lo decidan”.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/pide-morena-retrasar-el-proximo-periodo-electoral>

El Universal, pág. 17 Metrópoli

CLAUSURA CÁMARA LOCAL PERIODO *(sic)*

En medio de acusaciones y fallas técnicas, el **Congreso de la Ciudad de México** clausuró su periodo ordinario de sesiones, que se vio interrumpido por la pandemia deCovid-19.

Durante la sesión solamente los integrantes de la **Mesa Directiva** estuvieron presentes, mientras que el resto de los legisladores lo hicieron de manera remota. Durante la sesión, **los diputados de Morena** presentaron 16 iniciativas y dos puntos de acuerdos, con el propósito de continuar con la construcción de una ciudad moderna, justa progresista y de vanguardia, tal como lo demandan las circunstancias actuales.

Además, diputadas y diputados debatieron con relación a la violencia política de género. Al respecto, la **diputada Valentina Batres, de Morena**, reclamó a los diputados que se haya dejado pasar la oportunidad de legislar en materia de violencia política de género durante el actual periodo ordinario de sesiones.

Ovaciones, pág. 15 Ciudad

FRENA YOUTUBE SESIÓN REMOTA DEL CONGRESO POR USO DE LENGUAJE INAPROPIADO

Diputados de Morena se reprochan la falta de voluntad para sacar reforma

En el último día del periodo ordinario, el **Congreso de la Ciudad de México** estrenó las reglas para sesionar vía remota. Sin embargo, la reunión virtual de ayer fue suspendida por YouTube por denuncias de comentarios inapropiados, luego de que integrantes de Morena se reprocharan falta de voluntad política para sacar adelante una reforma electoral.

Antes de la sesión ordinaria del pleno, la **Junta de Coordinación Política** sesionó para acordar la integración de la **Diputación Permanente** *(sic)* en la que resaltaron los señalamientos de "trepadora", "patán" y "porro" entre el **priísta Tonatiuh González** y las **diputadas del Partido Verde Teresa Ramos** y de **Morena Martha Ávila**, quienes lo acusaron de violencia política de género.

Una vez aprobado el acuerdo, dio inicio la sesión del pleno, que duró poco más de cinco horas, en la que se registraron algunos problemas técnicos, sin que fueran impedimento para el desarrollo de la reunión virtual.

Tras varios minutos, **los diputados de Morena** se enfrascaron en reproches mutuos después de que el día anterior no se alcanzara el quorum legal para que las **comisiones unidas de Igualdad de Género y de Asuntos Político-Electorales** aprobaran un dictamen de reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para erradicar la violencia política de género.

Las acusaciones dejaron ver, nuevamente, las peleas internas entre los **integrantes del grupo mayoritario**. Los legisladores del grupo de **Valentina Batres Guadarrama** lamentaron que no hubiera madurez política de parte de sus compañeros, mientras los congresistas allegados al **vicecoordinador José Luis Rodríguez** acusaron a **Paula Soto, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género**, de violentar a sus compañeros y de querer aprobar una reforma con errores constitucionales.

En tanto, las **diputadas de Acción Nacional y Verde Ecologista, América Rangel y Alessandra Rojo de la Vega**, se mostraron en desacuerdo con la forma en la que **Soto** convocó a sesión extraordinaria, y aclararon que desde antes informaron que no acudirían, pues ambas se hicieron la prueba de Covid-19 por ser sospechosas de portar el virus.

Casi al final, la transmisión fue suspendida y la red social YouTube informó: "Este video se quitó debido a que infringe las condiciones del servicio". La **presidenta de la mesa directiva, Isabela Rosales**, dijo que se debió a que usuarios denunciaron contenidos inapropiados; no obstante, el video continuó por Facebook.

La sesión concluyó con la instalación de la **Diputación Permanente (sic)** que permanecerá vigente hasta el primero de septiembre, cuando se inicie el primer periodo ordinario de sesiones del tercer y último año de la presente legislatura.

La Jornada, pág. 31 Capital

<https://www.jornada.com.mx/2020/06/01/capital/031n1cap?partner=rss>

EL CONGRESO DE LA CDMX CLAUSURÓ LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES E INSTALÓ LA COMISIÓN PERMANENTE

El pleno del **Congreso capitalino** clausuró este domingo los trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio legislativo, e instaló la **Comisión Permanente** que funcionará en el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio de la **primera Legislatura**.

En votación unánime, el pleno aprobó la integración de la **Comisión Permanente** y su **Mesa Directiva**, que estará en funciones desde el lunes 1 de junio y hasta el lunes 31 de agosto de 2020.

“El **Congreso de la Ciudad de México, primera Legislatura**, declara el día de hoy, 31 de mayo del 2020, concluidos los trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la primera Legislatura”, expresó

la **diputada Isabela Rosales, presidenta de la Mesa Directiva**, al hacer la declaratoria de clausura.

Momentos después, **la legisladora del grupo parlamentario de Morena** encabezó la sesión de instalación del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año legislativo, con la participación de las y los diputados que integran la **Comisión Permanente**.

La **Mesa Directiva de la Comisión Permanente** está integrada por la **diputada Isabela Rosales Herrera** como presidenta (Morena); **Jorge Gaviño Ambriz** (PRD), **Leonor Gómez Otegui** (PT), **Ernesto Alarcón Jiménez** (PRI) y **Gabriela Salido Magos** (PAN) en las vicepresidencias; y **Miguel Ángel Álvarez Melo** (Asociación Parlamentaria Encuentro Social) como prosecretario.

Como sus **suplentes** están las y los **diputados Temístocles Villanueva Ramos** (Morena) en la presidencia; **Paula Castillo Mendencia** (PRD), **Lizzete Clavel Sánchez** (PT), **Sandra Vaca Cortés** (PRI) y **Jorge Triana Tena** (PAN) en la vicepresidencia; y **Fernando Aboitiz Saro** (Asociación Parlamentaria Encuentro Social) en la prosecretaría.

Asimismo, las y los **legisladores** que conforman la **Comisión Permanente** son **Martha Ávila Ventura, José Luis Rodríguez Díaz de León, Ricardo Ruiz Suárez, Valentina Batres Guadarrama, Jesús Fuentes Gómez, Guadalupe Chavira de la Rosa y Guadalupe Aguilar Solache**, de Morena; **América Rangel Lorenzana y Diego Garrido López**, del PAN; **Circe Camacho Bastida**, del PT; **Víctor Hugo Lobo Román**, del PRD; **Tonatiuh González Case**, del PRI; y **Alessandra Rojo de la Vega**, del PVEM.

Como sus **suplentes** se nombró a **Eduardo Santillán Pérez, Lourdes Paz Reyes, Guadalupe Morales Rubio, José Padilla Sánchez, Nazario Norberto Sánchez, Rigoberto Salgado Vázquez y Leticia Varela Martínez**, de Morena; **Patricia Báez Guerrero y Héctor Barrera Marmolejo**, del PAN; **Jannete Guerrero Maya**, del PT; **Gabriela Quiroga Anguiano**, del PRD; **Miguel Ángel Salazar Martínez**, del PRI; y **Teresa Ramos Arreola**, del PVEM.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6369#.XtRzCgD4sfs.whatsapp>

APRUEBAN LA COMISIÓN PERMANENTE EN CONGRESO

La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprobó la propuesta para la integración de la Comisión Permanente

La **Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México** aprobó la propuesta para la integración de la **Comisión Permanente**.

En reunión virtual, el **diputado Mauricio Tabe Echartea, presidente de la Jucopo**, informó que la **Mesa Directiva de la Comisión Permanente** estará formada por la **diputada Isabela Rosales Herrera** como presidenta, **Jorge Gaviño Ambriz, Leonor Gómez Otegui, Ernesto Alarcón Jiménez y Gabriela Salido Magos** como vicepresidentes y **Miguel Ángel Álvarez Melo** como prosecretario.

Los **legisladores** que participarán son **Martha Ávila Ventura, José Luis Rodríguez Díaz de León, Ricardo Ruiz, Valentina Batres, Jesús Fuentes, Guadalupe Chavira, Guadalupe Aguilar, América Rangel, Diego Garrido, Circe Camacho, Víctor Hugo Lobo, Tonatiuh González y Alessandra Rojo.**

Además, se hizo del conocimiento de la reincorporación del **legislador Fernando Aboitiz Saro** de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social a los trabajos legislativos.

Cabe destacar que debido a la pandemia de Covid-19, el **Congreso de la Ciudad de México** lleva a cabo sesiones virtuales.

Apenas ayer, con 62 votos a favor, **diputadas y diputados** avalaron el dictamen al decreto por el que se abroga la Ley del Secreto Profesional del Periodista en el Distrito Federal y se expide la Ley del Secreto Profesional y Cláusula de Conciencia para el Ejercicio Periodístico de la Ciudad de México.

También con 54 votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones, aprobaron el nombramiento de la **diputada Leonor Gómez Otegui** como **presidenta de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte**, en sustitución de la **diputada sin partido Evelyn Parra.**

Y con 53 votos a favor, cero en contra y ocho abstenciones, el pleno aprobó el nombramiento del **diputado Ernesto Alarcón** como **tercer vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México**, en sustitución del **diputado sin partido Guillermo Lerdo.**

24 Horas, pág. 10 Nación

<https://www.24-horas.mx/2020/06/01/aprueban-la-comision-permanente-en-congreso/>

CONGRESO DE CDMX APRUEBA COMISIÓN PERMANENTE

La Mesa Directiva estará formada por la diputada de Morena, Isabela Rosales, como presidenta, mientras que los vicepresidentes será Jorge Gaviño, Leonor Gómez Otegui, Ernesto Alarcón, y Gabriela Salido.

La **Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México** acordó las propuestas de los diputados que integrarán la **Comisión Permanente**, una vez que concluyan este domingo las sesiones ordinarias.

En sesión virtual, el **presidente de este órgano legislativo**, informó que la **Mesa Directiva** estará formada por la **diputada Isabela Rosales Herrera** como presidenta (Morena); **Jorge Gaviño** (PRD), **Leonor Gómez Otegui** (PT), **Ernesto Alarcón** (PRI) y **Gabriela Salido** (PAN) como vicepresidentes; y **Miguel Ángel Álvarez Melo** (PES) como prosecretario.

En cuanto a las y los legisladores que participarán de la **Comisión Permanente** estarán: **Martha Ávila, José Luis Rodríguez, Ricardo Ruiz, Valentina Batres, Jesús**

Fuentes, Guadalupe Chavira de la Rosa y Guadalupe Aguilar Solache, de Morena; **América Rangel y Diego Garrido**, del PAN; **Circe Camacho**, del PT; **Víctor Hugo Lobo**, del PRD; **Tonatiuh González**, del PRI; y **Alessandra Rojo de la Vega**, del PVEM. Asimismo informaron de la reincorporación del **diputado Fernando Aboitiz**, de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social.

Durante la reunión, el **priista Tonatiuh González Case** pidió a la **coordinadora de Morena, Martha Ávila** tomarse un té de tila cuando intentó que **Aboitiz** sin haber tomado protesta se integrara a la reunión, luego de que una sesión anterior pidiera licencia. Finalmente **Ávila** lo acusó de “patán y porro”, incluso, le dijo que no es la primera vez que incurre en violencia de género y es que también le ha faltado el respeto a la **vicecoordinadora del Verde, Teresa Ramos Arreola**.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/cdmx-congreso-aprueba-comision-permanente>

EN SESIÓN VIRTUAL, JUCOPO APRUEBA INTEGRACIÓN DE DIPUTACIÓN PERMANENTE (sic)

La sesión virtual de la Jucopo, además de iniciar con 45 minutos de retraso, se realizó en medio de acusaciones, ofensas y de intentar cambiar el acuerdo a que llegaron este sábado

En medio de acusaciones, ofensas y de intentar cambiar el acuerdo a que llegaron este sábado, la **Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local** aprobó por unanimidad la integración de la **Diputación Permanente (sic)** y su **Mesa Directiva**, con un ajuste de último momento, luego de hora y media de discusiones.

La sesión virtual de la **Jucopo**, además de iniciar con 45 minutos de retraso, se prolongó más de lo acordado, debido a que la **coordinadora de Morena, Martha Ávila Ventura**, primero exigió que la integración de la **asociación Encuentro Social (PES) a la Mesa Directiva**, dado que no tenía representatividad.

Una vez que el **presidente de este organismo, Mauricio Tabe Echartea**, aceptó la sugerencia, a los pocos minutos **la morenista** cambió de parecer y exigió más espacios para su partido, “porque somos mayoría”, lo cual molestó a los demás integrantes de la **Jucopo**.

Aunque desde el inicio de la sesión se preveían problemas, pues había diferencias para si aceptaban o no la reincorporación del **coordinador del PES, Fernando Aboitiz Saro**, quien pidió licencia por seis horas.

Esto molestó a **Ávila Ventura**, quien exigió su incorporación, porque, según ella, “ha cumplido con todos los lineamientos que marca el Reglamento”.

Sin embargo, el **perredista Jorge Gaviño Ambriz** le aclaró que no sólo el Reglamento, sino la propia Constitución establecen que para el regreso de un diputado con licencia, sin importar el tiempo que estuvo ausente, tiene que hacerlo ante el Pleno, “no basta con que notifique o que los cuates así lo decidan”.

Esto encendió a **la morenista**, por lo que cuando el **priista Tonatiuh González Case** apoyó al **perredista** e, incluso, le sugirió tomarse un té de tila para tomar las cosas con calma, **Ávila Ventura** lo acusó de “patán y porro”.

Además, aprovechó de incurrir en violencia de género, porque, según ella, “en otras sesiones le ha faltado al respeto a otras compañeras (diputadas)”, lo cual fue apoyada por la **legisladora del PVEM, Teres Ramos Arriola (sic)**.

Como era de esperarse, **el priista** respondió y acusó a **la pevemista** de “arribista”, al tiempo que ofrecía disculpas a **la morenista**, “porque no fue mi intención ofenderla, pero si quiere respeto, también hágalo y no se escude con lo de violencia de género, pues es muy cómodo insultar y luego escudarse en ese tema”, espetó **el del tricolor**.

Fue necesaria la intervención del **presidente de la Jucopo** para poner orden, sin dejar en claro el papel de **Aboitiz Saro**, de que si regresa o no al **Congreso local**.

Luego, al abordar el tema de los integrantes de la **Diputación Permanente (sic)** y su **Mesa Directiva**, que supuestamente fue discutido y acordado este sábado, **la morenista**, como es su costumbre, pidió ajustes de redacción en algunos puntos.

Para posteriormente exigió la integración del **diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, del PES**, a la **Mesa Directiva**.

Tabe Echartea aceptó y cuando estaban por votar el ajuste, **Ávila Ventura**, luego de una prolongada llamada a su celular, decidió cambiar su petición, para exigir más lugares para Morena, “porque somos mayoría y no es justo que al **PRD y PRI** se le otorgue lugares que no les corresponde por la representatividad que tiene”, argumentó.

De allí que el **coordinador del PRD, Víctor Hugo Lobo Román**, le recordó que desde ayer (sábado) este punto fue discutido y aprobado, “por lo que no justo y, sobre todo honesto, que hoy venga con otra propuesta. **Morena** tiene siete lugares en la **Permanente** y ahora quiere más. Entienda, lo que usted busca es romper la proporcionalidad y representatividad”.

Empero, **Ávila Ventura** literalmente lo ignoró, pues de nueva cuenta atendió su celular.

Mientras tanto, **Tabe Echartea** a cada momento pedía a los técnicos que coordinaban la reunión dejar abiertos los micrófonos de los **coordinadores y vicecoordinadores de los seis grupos parlamentarios y la asociación Encuentro Social**, pero nunca le hicieron caso.

Gaviño Ambriz le explicó a **la morenista** que con base en la Constitución, Ley Orgánica y Reglamento del **Congreso local**, “si aceptamos la propuesta de **Martha**, de que son mayoría, pues no habría lugares para los demás partidos, así de simple”, dijo. Pero **Ávila Ventura** adoptó la misma actitud que con **Lobo Román**.

Esto fue aprovechado por **Tabe Echartea**, para dar la palabra al **vicecoordinador de Morena, José Luis Rodríguez Díaz de León**, quien aceptó que en la reunión pasada de la **Jucopo** –ayer sábado--, se discutió el tema, por lo que pidió sólo darle a **Álvarez**

Melo la secretaría de la **Mesa Directiva**, “y lo demás quede como lo acordamos”, afirmó.

En eso, **Ávila Ventura** aventó su celular y cuando quiso intervenir, ya estaba la votación, la cual fue unánime, cuando el reloj marcaba las 11:25 horas y estaba por comenzar la última sesión del periodo ordinario de sesiones, que de acuerdo con la orden del día, debió iniciar a las 11:00 horas, pero a las 12:20 horas no iniciaba.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/en-sesion-virtual-jucopo-aprueba-integracion-de-diputacion-permanente>

APRUEBA JUCOPO INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO CDMX

La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprobó la propuesta para la integración de la Comisión Permanente.

La **Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México** aprobó la propuesta para la integración de la **Comisión Permanente**.

En reunión virtual el **diputado Mauricio Tabe Echartea**, presidente de la **Jucopo**, informó que la **Mesa Directiva de la Comisión Permanente** estará formada por la **diputada Isabela Rosales Herrera** como presidenta, **Jorge Gaviño Ambriz**, **Leonor Gómez Otegui**, **Ernesto Alarcón Jiménez** y **Gabriela Salido Magos** como vicepresidentes y **Miguel Ángel Álvarez Melo** como prosecretario.

Los legisladores que participarán son **Martha Ávila Ventura**, **José Luis Rodríguez Díaz de León**, **Ricardo Ruiz**, **Valentina Batres**, **Jesús Fuentes**, **Guadalupe Chavira**, **Guadalupe Aguilar**, **América Rangel**, **Diego Garrido**, **Circe Camacho**, **Víctor Hugo Lobo**, **Tonatiuh González** y **Alessandra Rojo**.

Además, se hizo del conocimiento de la reincorporación del **legislador Fernando Aboitiz Saro** de la **Asociación Parlamentaria Encuentro Social** a los trabajos legislativos.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/857459/0/aprueba-jucopo-integracion-de-la-comision-permanente-del-congreso-cdmx/>

JUCOPO APROBÓ PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Durante reunión virtual de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México**, los legisladores que la constituyen acordaron la propuesta de las y los diputados que integrarán la **Comisión Permanente**.

Al respecto, el **presidente de la Jucopo, Mauricio Tabe Echartea**, mencionó que la **Mesa Directiva de la Comisión Permanente** estará formada por la **diputada Isabela Rosales Herrera** como presidenta, **Jorge Gaviño Ambriz**, **Leonor Gómez Otegui**

Ernesto Alarcón Jiménez y Gabriela Salido Magos como vicepresidentes; y **Miguel Ángel Alvarez Melo** como prosecretario.

Sobre los **legisladores** que participarán de la **Comisión Permanente** están **Martha Avila Ventura, José Luis Rodríguez Díaz de León, Ricardo Ruiz Suárez, Valentina Batres Guadarrama, Jesús Fuentes Gómez, Guadalupe Chavira de la Rosa y Guadalupe Aguilar Solache, América Rangel Lorenzana y Diego Garrido López; Circe Camacho Bastida, Víctor Hugo Lobo Román, Tonatiuh González Case y Alessandra Rojo de la Vega.**

Además, se hizo del conocimiento de la reincorporación del **diputado Fernando Aboitiz Saro**, a los trabajos legislativos.

El Día, pág. 6 Nacional

"TREPADORAS", CALIFICATIVO CON EL QUE SE CERRÓ LA SESIÓN DE JUCOPO DEL CONGRESO DE LA CDMX

“Hay diputados que merecen respeto y otros no, ustedes son unas trepadoras”, así es como el **diputado priista Tonatiuh González** insultó a sus compañeras **legisladoras Martha Ávila y Teresa Ramos** este domingo en sesión virtual de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México.**

Durante el encuentro realizado por videoconferencia, sin hacer alusión de manera directa a **González Case**, la **diputada Ramos** (del partido Verde Ecologista) pidió al **presidente de la Jucopo, el panista Mauricio Tabe**, que llamara al respeto entre legisladores ya que a uno de sus compañeros “se le está haciendo costumbre faltarle al respeto a las compañeras”.

Sin embargo, tras la participación de la **morenista Martha Ávila**, el **priista** sugirió “primero, tomarnos un té de tila, porque es muy temprano para estar sulfurados”.

Ante esa declaración, **Ávila Ventura** pidió la palabra “por alusiones personales” y exigió que se le llamara al respeto al **diputado del PRI**, ya que “varias veces ha incurrido en la falta de respeto a las compañeras diputadas; yo le pido que respete como yo he respetado y en ninguna participación descalifico”, exigió **la morenista.**

La **legisladora Ramos Arreola** secundó la solicitud para llamar al respeto a **Tonatiuh González**, a lo que el **priista** concluyó diciendo que “hay unos que merecen respeto y otros no, ustedes son unas trepadoras”.

<https://www.cronica.com.mx/notas-trepadoras-calificativo-con-el-que-se-cerro-la-sesion-de-jucopo-del-congreso-de-la-cdmx-1155197-2020>

SON UNAS "TREPADORAS", CALIFICATIVO CON EL QUE CIERRA SESIÓN LA JUCOPO DEL CONGRESO DE LA CDMX

Entre dimes y diretes la Jucopo-Ciudad de México aprueba la propuesta para la integración de la Comisión Permanente

“Hay diputados que merecen respeto y otros no, ustedes son unas trepadoras”, así es como el **diputado priista Tonatiuh González** insultó a sus compañeras **legisladoras Martha Ávila y Teresa Ramos** este domingo en sesión virtual de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México**.

Durante el encuentro realizado por videoconferencia, sin hacer alusión de manera directa a González Case, **la diputada Ramos** (del partido Verde Ecologista) pidió al **presidente de la Jucopo, el panista Mauricio Tabe**, que llamara al respeto entre legisladores ya que a uno de sus compañeros "se le está haciendo costumbre faltarle al respeto a las compañeras".

Sin embargo, tras la participación de la **morenista Martha Avila**, **el priista** sugirió primero, “tomarnos un té de tila, porque es muy temprano para estar sulfurados”. Ante esa declaración, **Ávila Ventura** pidió la palabra "por alusiones personales" y exigió que se le llamara al respeto al **diputado del PRI**, ya que "varias veces ha incurrido en la falta de respeto a las compañeras diputadas; yo le pido que respete como yo he respetado y en ninguna participación descalifico", exigió **la morenista**.

La legisladora Ramos Arreola secundó la solicitud para llamar al respeto a **Tonatiuh González**, a lo que **el priista** concluyó diciendo que "hay unos que merecen respeto y otros no, ustedes son unas trepadoras".

La **Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México** aprobó la propuesta para la integración de la **Comisión Permanente**.

En reunión virtual, el **diputado Mauricio Tabe Echartea**, **presidente de la Jucopo**, informó que la **Mesa Directiva de la Comisión Permanente** estará formada por la **diputada Isabela Rosales Herrera** como presidenta, **Jorge Gaviño Ambriz**, **Leonor Gómez Otegui**, **Ernesto Alarcón Jiménez** y **Gabriela Salido Magos** como vicepresidentes y **Miguel Ángel Álvarez Melo** como prosecretario.

[La Crónica de Hoy, pág. 12 Metrópoli](#)

LAMENTA MORENA FALTA DE QUORUM PARA APROBAR REFORMA SOBRE GÉNERO

El partido Morena lamentó que la sesión de la Cámara de Diputados se haya suspendido por falta de quorum para discutir el dictamen de ley electoral en materia de violencia de género.

"En Morena es prioridad defender la libertad y los derechos políticos, sociales y económicos de las mujeres. Nuestro movimiento recupera la fuerza de su lucha para construir un mejor país. No hay camino medio, debemos estar presentes. Inaceptable lo ocurrido en **@Congreso_CdMex**", dijo el presidente nacional de Morena Alfonso Ramírez Cuellar **@aramirezcuellar**.

Por su parte, la senadora morenista Citlalli Hernández calificó de lamentable y vergonzoso que el **Congreso de la Ciudad**, teniendo una oportunidad histórica, haya quedado a deber.

"El vacío de diputadas y diputados de todos los partidos no debe pasar por alto. Por su culpa mañana no se aprobará reforma en materia de violencia política de género", compartió en Twitter @CitlaHM.

Los diputados integrantes de la **Comisión de Igualdad de Género** que no asistieron fueron **Paula Soto, Guadalupe Aguilar, Temístocles Villanueva, Gabriela Osorio y Miguel Escartín** de Morena; **Gabriela Quiroga** del PRD; **América Rangel** del PAN; Leonor Gómez del PT y **Alessandra Rojo** del PV.

<https://es-us.noticias.yahoo.com/lamenta-morena-falta-quorum-aprobar-125100846.html>

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES POR MORENA: PRD-CDMX

La acción desde el Congreso de la CDMX

La Ciudad de México dejó de ser la capital de derechos plenos, al perder la oportunidad de garantizar los derechos políticos electorales de todas las mujeres pues la falta de voluntad política de **diputados de Morena** impidieron -con su ausencia-, dictaminar las reformas a la Ley Electoral para eliminar la violencia política de género en agravio directo del proceso democrático de la capital, afirmó la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Brenda Villena Guillén, Nora Arias Contreras y Carlos Estrada Meráz, repudiaron que el **grupo parlamentario de mayoría en el Congreso de la Ciudad** le da la espalda -una vez más- a la ciudadanía que representan al dejar a la capital del país fuera de la paridad de género e ignorar la historia de lucha que han encabezado miles de mujeres para erradicar todos los tipos de violencia género y ejercer plenamente sus derechos políticos en igualdad de condiciones que los hombres.

“Es lamentable que, en medio de crisis de violencia contra las mujeres, que se ha visto recrudecida por la pandemia de Coronavirus (Covid.19), se violente y revictimice a las mujeres, pero ahora desde el **Congreso de la Ciudad**, al impedir estas reformas para el ejercicio pleno de los derechos políticos de todas las capitalinas”.

El PRD criticó que de nada sirvió la reforma constitucional aprobada en abril pasado en materia de paridad de género y violencia política, pues la ciudad de México quedó fuera y sin un marco normativo y protocolos que sancionen la desigualdad y la violencia contra las mujeres en el próximo proceso electoral.

La oportunidad de la ciudad de participar en la construcción de una auténtica democracia paritaria y libre de violencia contra las mujeres se escapó, no cabe duda de que la ciudad se poniendo "chata", antes la capital era la punta de lanza en materia de derechos, ahora vamos en retroceso de todas las conquistas alcanzadas.

Los perredistas recordaron que mientras fueron gobierno se enfocaron en empoderar a la mujer como eje primordial de política pública, en impulsaron la primera Ley de

Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la armonización legislativa de la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, el derecho de las mujeres a una maternidad libre y voluntaria y el derecho pleno a decidir sobre su cuerpo con la Ley de Interrupción Legal del embarazo (ILE).

Lamentaron el rezago legislativo que desde que inició la **primera legislatura del Congreso de la Ciudad**, con mayoría de **Morena**, más de 10 propuestas de reformas y nuevas leyes en materia de derechos de las mujeres estén detenidas, pues solo se aprueban las propuestas de la jefa de gobierno, que nada tiene que ver con la protección de los derechos de las mujeres.

“No entendemos este menosprecio y violencia institucional que se está ejerciendo en contra de las mujeres, que igual proviene del Gobierno y de **la mayoría legislativa del Congreso de la Ciudad**, un ejemplo fue lo que ocurrió ayer, ejercer su mayoría para violentar los derechos a las mujeres de la capital”.

En ese sentido los perredistas resaltaron que estarán atentos y darán la lucha para que el próximo proceso electoral, donde se renovará los gobiernos de las 16 alcaldías y el **Congreso local**, se desarrolle libre de violencia contra las mujeres, sin discriminación o en contra de los derechos y libertades de la población.

Ayer sábado debió haberse validado la reforma a la legislación electoral en sesión extraordinaria presencial en la que se votaría el dictamen de iniciativas contra la violencia política de género, para su aplicación en proceso electoral 2021, sin embargo diputados de las **comisiones de Igualdad de Género y de Asuntos Político-Electorales del Congreso de la Ciudad de México**, de mayoría **Morena**, no asistieron a la sesión demostrando el poco compromiso para armonizar una ley que es necesaria para eliminar la violencia y estigmatización de la mujer en la política.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cdmx/violencia-politica-contras-las-mujeres-por-morena-prd-cdmx-5303411.html>

<https://todotexcoco.com/ejerce-morena-violencia-politica-contras-las-mujeres-desde-el-congreso-de-la-ciudad-e3TUxe3DgwNA.html>

<https://aginformacion.tv/mexico-cdmx-ejerce-morena-violencia-politica-contras-las-mujeres-desde-el-congreso-de-la-ciudad-prd-cdmx/>

CONDENA PRD MISOGINIA EN EL ÁMBITO POLÍTICO

El **Congreso de la ciudad** le quedó a deber a las mujeres en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política en razón de género, al no aprobar las reformas que permitirían armonizar la legislación local con la federal en dicha materia, consideró la dirigente nacional del PRD, Karen Quiroga Anguiano.

Señaló que, si bien las y los diputados que no asistieron a la reunión de **Comisiones Unidas** en que se dictaminaría el tema, deberán explicar su ausencia, la responsabilidad principal recae en la mayoría parlamentaria que con esa actitud demuestra que la agenda en favor de las mujeres poco les interesa.

A las y los legisladores les dijo que "no basta dar discursos de solidaridad cada 8 de marzo o cuando ocurre un feminicidio, si desde su posición de poder no están dispuestas y dispuestos a erradicar su machismo y misoginia en el ámbito político para que haya condiciones de participación paritaria y libre de violencia en la ciudad, no somos congruentes", insistió.

Tristemente, agregó, vemos que **esta legislatura** que debía ser histórica quedará en la memoria de las mujeres como la que más violencia política ejerció en contra de nosotras al negarse a legislar para que podamos ejercer de manera plena nuestros derechos político-electorales en condiciones de equidad durante el proceso electoral el año siguiente.

La dirigente nacional del PRD consideró que no se puede vivir en democracia, si hombres y mujeres no gozamos de derechos iguales, no sólo en el papel, sino en el ejercicio pleno en todos los espacios de la vida pública y privada.

La Prensa, págs. 2 y 3; Ovaciones, pág. 15 Ciudad

SOLICITA CHAVIRA DE LA ROSA AUMENTAR NÚMERO DE BENEFICIARIAS DEL SEGURO PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Ante la necesidad de apoyar con acciones concretas a las mujeres víctimas de violencia feminicida o violencia recurrente en la Ciudad de México, la **diputada Guadalupe Chavira de la Rosa** solicitó al gobierno capitalino ampliar de 875 a 3,000 el número anual de beneficiarias del programa Seguro para el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres en situación de violencia de género.

La legisladora de Morena pidió al mismo tiempo que se mantenga el actual monto económico mensual de 3 mil 690 pesos y la prima del seguro de vida mensual de 37 pesos, para cada mujer inscrita en ese plan.

En la sesión ordinaria, vía remota, del **Congreso local**, presentó un punto de acuerdo, mediante el cual solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad "a realizar los ajustes presupuestales necesarios para aumentar de 875 a 3 mil el número anual de beneficiarias del programa Apoyo a mujeres en situación de violencia de género, sin reducir el monto económico mensual de 3 mil 690 pesos ni la prima del seguro de vida mensual de 37 pesos, y con preferencia a las mujeres que se encuentren en situación de riesgo de violencia feminicida o mujeres víctimas de violencia recurrente".

Fundamentó su iniciativa ante la urgencia de frenar el número de actos de violencia, cuyas cifras se dispararon a nivel nacional en el periodo de aislamiento social provocado por el coronavirus, y en atender con medidas específicas a la mujeres víctimas de violencia en cualquiera de sus modalidades, desde la verbal, física, patrimonial, psicoemocional, hasta la violencia de género y feminicida.

Desde el **Legislativo local** se lucha y trabaja por el libre ejercicio de los derechos de las mujeres, expuso al manifestar que en el artículo 11 de la Constitución de la Ciudad

de México se “reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la ciudad” y que corresponde a las autoridades adoptar “todas las medidas necesarias, temporales y permanentes, para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres”.

También mencionó que en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se precisa en el artículo 8 que “los modelos de atención, prevención y sanción que establezcan la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios, son el conjunto de medidas y acciones para proteger a las víctimas de violencia familiar, como parte de la obligación del Estado, de garantizar a las mujeres su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos”.

En ese tenor, subrayó, el artículo 2 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México señala que las políticas públicas se diseñarán con perspectiva de género, “para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”.

En el punto de acuerdo, que se turno a las comisiones correspondientes, **Chavira de la Rosa** recordó que en 2008 se creó el programa social Seguro Contra la Violencia Familiar, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, como instrumento que contribuyera a erradicar la violencia familiar ejercida por la pareja en la vida de las mujeres y sus hijas e hijos.

Esa disposición tenía como objetivo el apoyar económicamente, con mil 500 pesos mensuales durante un año, a las mujeres que se encontraban en una situación de violencia familiar, que pusiera en riesgo su integridad física, emocional e inclusive su vida, y de contar con los elementos básicos de independencia que les permitirán iniciar una vida libre de violencia, explicó.

En el punto de acuerdo de la legisladora por el VII distrito electoral local, se expone que a partir de 2011, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, se incorporaron a mujeres víctimas de trata de personas; posteriormente, en 2016, se incluyó a mujeres trans. Desde ese año y hasta 2018, el seguro operaba con un presupuesto de 19 millones de pesos y un padrón de dos mil mujeres y mujeres trans, añadió.

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, del 5 de diciembre del 2018, se creó en enero de 2019 la Secretaría de las Mujeres, dependencia que establece como una de sus funciones primordiales la prevención y atención de las violencias contra las mujeres en la Ciudad de México.

A la par, se fusionaron las Unidades de Atención del extinto Inmujeres DF y las Unidades de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y nacieron las LUNAS, que son espacios de atención y prevención de la violencia de género y promoción de la autonomía física, económica y política de las mujeres.

En ese contexto, el Seguro Contra la Violencia Familiar se transformó en el Programa Seguro para el Fortalecimiento de la Autonomía de las Mujeres en Situación de Violencia de Género, con un padrón de 2 mil 50 beneficiarias que recibían

mensualmente mil 500 pesos durante 6 meses y una prima del seguro de vida mensual de 37 pesos, de acuerdo a las Reglas de Operación de dicho programa, publicadas en la edición de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 18 de enero de 2019.

Para el año en curso, el número de beneficiarias descendió a 875 mujeres en situación de violencia de género, en riesgo alto o riesgo de violencia feminicida o mujeres víctimas de violencia recurrente que están registradas en la Red de Información de Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México.

Guadalupe Chavira dio a conocer que en enero, febrero y marzo, principalmente en ese último mes, la Línea Mujeres de Locatel recibió la cifra récord de 812 llamadas por violencia de género, cantidad que duplicó a las 409 reportadas en febrero y cuatro veces más a las 194 captadas en enero, y en el curso del año pasado 31 mil 340 mujeres expresaron que fueron víctimas de violencia de género, de acuerdo a registros de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México.

A su vez, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportó en el informe Enero-marzo 2020 que la Ciudad de México contribuyó con 14 de los 240 presuntos delitos de feminicidio que se registraron en ese periodo, agregó.

Con ese antecedente, aseguró la violencia de género es un problema de salud pública y que debe combatirse desde todos los ámbitos con acciones concretas que permitan a las mujeres víctimas vivir una vida libre de violencia.

http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6367#.XtRuB_UiAkY.what_sapp

QUIEREN REGULAR RELACIONES LABORALES EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA METRÓPOLI

Los **legisladores Yuriri Ayala Zúñiga y Ricardo Fuentes Gómez**, presentaron ante el Pleno dos iniciativas para expedir la Ley que Regula las Relaciones Laborales de quienes trabajan en los tres Poderes y entes públicos de la Ciudad de México.

Yuriri Ayala indicó que el **Congreso capitalino** tiene la responsabilidad impostergable de expedir esta Ley antes del 31 de julio de 2020, pues se trata de una obligación constitucional para generar las bases legales que permitan resolver conflictos laborales en los distintos niveles de gobierno.

Mencionó, "proponemos dar cumplimiento al artículo 10, apartado C, de la Constitución de la Ciudad, así como a los transitorios Tercero y Vigésimo Quinto de la propia Ley fundamental local; se plantea un régimen que regule los aspectos sustantivos y procesales que permitan ordenar las relaciones entre Poderes y entidades públicas de la capital y las personas trabajadoras a su servicio, además de dirimir los conflictos laborales que de las mismas resulten".

Comentó, además de la Carta Magna, **la legisladora** fundamentó el documento en tratados internacionales para que se garantice a los trabajadores de la administración

pública un salario justo, seguridad e higiene en sus áreas, igualdad en oportunidades, horarios razonables, vacaciones periódicas pagadas, entre otros beneficios.

Mientras que el **diputado Ricardo Fuentes** recalcó "corresponde a esta **Primera Legislatura** dotar de certidumbre a los trabajadores que prestan sus servicios en las instituciones públicas de la capital, para modernizar y ampliar sus derechos, así como para garantizar transparencia y rendición de cuentas por parte de los sindicatos".

Indicó, "con esta nueva legislación no sólo se refuerzan los derechos ya adquiridos de las trabajadoras y los trabajadores al servicio de las instituciones públicas de la Ciudad, sino que también se modernizan y amplían estos derechos al incorporar el concepto "trabajo decente", el derecho de las personas trabajadoras para que los sindicatos les rindan cuentas, así como la garantía de transparencia en los procesos de elección de sus dirigencias sindicales".

El Día, pág. 6 Nacional

PROPONEN MODIFICACIONES AL CÓDIGO CIVIL DEL DF PARA REDUCIR RENTAS A LA MITAD DEBIDO A LA PANDEMIA

Con la finalidad de generar ordenamientos jurídicos armonizados con la realidad que vive nuestro país y la Ciudad de México, debido al Covid-19, el **vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León**, presentó una iniciativa para adicionar un párrafo al artículo 2,432 del Código Civil para el Distrito Federal, para reducir las rentas hasta a la mitad, durante un periodo de hasta tres meses, si el uso del local fue impedido total o parcialmente a causa de una declaratoria de emergencia.

La medida busca beneficiar a las propietarias y propietarios de negocios, sobre todo de micro, pequeñas y medianas empresas que, debido al cierre de sus establecimientos, por las medidas de distanciamiento social, tomadas para que el número de personas que adquieran la enfermedad provocada por el coronavirus Covid-19 sea el menos posible, tuvieron una afectación en sus ingresos.

El legislador señaló "nos encontramos ante una situación fuera de lo común en materia de salud y en la construcción de un escenario que permita la vuelta a la normalidad, entre otros, en la actividad económica, por lo que se requiere de herramientas normativas que puedan facilitar acuerdos con los arrendadores, que beneficien a las partes ante un evento de esta naturaleza".

Ante esta problemática la iniciativa propone que atendiendo al "acuerdo de voluntades" que es la máxima en los contratos, se establezcan hipótesis normativas que coadyuven en la solución de controversias, atendiendo a ese principio.

Recordó a manera de ejemplo, que las Pymes son el motor económico de México, ya que los datos indican que aportan el 52% del Producto Interno Bruto Nacional y generan el 78% por ciento de los empleos en México, además de que son parte fundamental en nuestro sistema económico y parte fundamental del sostén de las familias mexicanas.

Finalmente señaló que esta iniciativa busca evitar posibles conflictos y que los problemas de liquidez en general se transformen en problemas de solvencia que concluyan en el cierre total de los negocios y por tanto en la pérdida de empleos.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6366#.XtRpv2y5G30.whatsapp>

PRESENTA MORENA REFORMAS A LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

En el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México presentado por la Jefa de Gobierno, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo y con la finalidad de que las y los titulares de los comercios en la capital de todos los giros realicen procesos de sanitización de manera obligatoria, el **vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso capitalino, el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León**, presentó una iniciativa de reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles con el objetivo de prevenir riesgos de contagio en los comercios.

Dicha reforma establece que, durante el periodo que dure la Emergencia Sanitaria, los establecimientos mercantiles deberán llevar a cabo procesos de sanitización en sus inmuebles además de que el Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías podrán asignar parte de su presupuesto para cumplir con las tareas de sanitización.

Cabe recordar que el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Salud, ha emitido diversas recomendaciones a la población en general, principalmente medidas preventivas, para evitar la propagación de la enfermedad entre las cuales destacan la limpieza y desinfección diaria de aéreas comunes, así como colocar insumos desinfectantes en las entradas de los establecimientos para uso de los asistentes.

El **vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena** señaló que “la zona metropolitana del valle de México es una de las más afectadas por la pandemia, por lo que la implementación de acciones de sanitización para los diversos establecimientos comerciales contribuirá con el resto de las medidas adoptadas por las autoridades capitalinas”

Asimismo, en este sentido, resaltó la importancia que representan las medidas sanitarias para la disminución de riesgo de contagio.

En el marco de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU sobre la Prevención y Control de las Enfermedades transmisibles y no Transmisibles, se realizó un Declaración Política que señala con énfasis algunas acciones a emprender por parte de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, así como la Organización Mundial de la Salud, ha declarado que este nuevo virus podría convertirse en una enfermedad habitual, y que mientras no se encuentren medicamentos o tratamientos eficaces, esta seguirá afectando a la población.

En ese sentido, **Rodríguez Díaz** señaló la importancia de que se garanticen las mejores condiciones sanitarias en establecimientos comerciales para el regreso paulatino a la Nueva Normalidad por el bien de las y los capitalinos.

http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6365#.XtRp_8SUn20.whatsapp

SON DIPUTADOS ESENCIALES, COBRAN... PERO NO TRABAJAN

A diferencia de médicos, policías o personal de limpia, el **Congreso de la Ciudad**, con **mayoría de Morena**, no asumió su actividad esencial de legislar y paró dos meses.

En ese tiempo, diputados, asesores y personal de la **Legislatura** recibieron unos 210 millones de pesos en dietas, salarios y prestaciones, según un cálculo elaborado con base en una respuesta de transparencia del **Tesorero Armando López Fernández**.

"El **Congreso** hizo a un lado su responsabilidad de actuar en los momentos más importantes de la Ciudad", dijo **Jorge Gaviño, diputado del PRD**.

La última sesión del Congreso fue el 19 de marzo y las actividades se retomaron el 19 de mayo. En total fueron 59 días sin reformas y sólo se reunieron una vez el 3 de abril para votar una minuta del Senado en una sesión que avaló **Morena** y que **la Oposición** tacha de ilegal por haberse realizado parcialmente a distancia.

La parálisis también ocurrió en la mayoría de comisiones de trabajo "Todas las comisiones deberían ya de estar trabajando como lo hizo la **Comisión de Procuración de Justicia**, revisando las iniciativas que tengan y que puedan ir avanzando", exigió la **coordinadora de Morena, Martha Ávila**, en una reunión con coordinadores el 7 de mayo.

El **Congreso** tiene pendiente legislar en materia de planeación, trabajo no asalariado, iniciativas contra la violencia de género y reformas electorales, entre otras.

Reforma, PP Principal

FUMADORES, EN RIESGO ANTE COVID

Se estima que anualmente mueren 43 mil personas por enfermedades derivadas del consumo del tabaco

El tabaquismo es un problema grave en México, ya que existen casi 15 millones de fumadores y se estima que anualmente mueren 43 mil personas por enfermedades derivadas del consumo del tabaco, con lo cual esa población está en riesgo de contraer algún tipo de enfermedad respiratoria incluyendo Covid-19.

En el marco del Día Mundial sin Tabaco, que se conmemoró este 31 de mayo, la Secretaría de Salud señaló que en México cada año mueren más de 51 mil personas por enfermedades atribuidas al tabaquismo, es decir, 135 al día. Al respecto, la **diputada local Guadalupe Aguilar Solache** advirtió que el tabaquismo, tanto para

quienes consumen cigarrillos como para los que usan cigarros electrónicos, representa un factor de riesgo en momentos de emergencia sanitaria.

De acuerdo a las Secretaría de Salud federal, las defunciones confirmadas por Covid-19 según la comorbilidad, la encabeza la hipertensión con 43.4%: diabetes 37.42%; obesidad 32.07%: y el tabaquismo aparece con el 11,36%, lo que implica un riesgo mayor para los fumadores.

"En la capital del país, el uso del cigarro electrónico va en aumento entre jóvenes, adolescentes y adultos, quienes tienen la creencia de que es un instrumento correctivo para dejar el tabaco, pero en realidad podría ser 56 veces más dañino", destacó **la legisladora**.

Aguilar Solache mencionó que estudios de la UNAM señalan que los fumadores tienen 2A veces más probabilidad de contagiarse con el virus SARSCoV-2, en comparación con una persona que no fuma.

"Hago un llamado a la población a dejar de fumar en este momento de la epidemia, pues si aún no hay daño irreversible en los pulmones, puede existir una recuperación muy favorable".

Guadalupe Aguilar Solache, diputada local

[Diario Basta, pág. 7 Primera](#)

PADECE LA GAM POR COVID-19, SARAMPIÓN Y FEMINICIDOS: LOBO ROMÁN

El **coordinador del PRD en el Congreso local, Víctor Hugo Lobo Román**, urgió a los gobiernos federal y local dar certidumbre y estabilidad social a los vecinos de la alcaldía Gustavo A. Madero (GAM), donde no sólo es el segundo punto de contagios del Covid-19, sino también sufre de un brote de sarampión y no logra detener los feminicidios.

Explicó el **perredista** que "es de extrema emergencia" la situación que se vive en la zona norte de la ciudad, por lo que exige a las autoridades estatales y federales tomen cartas en el asunto, "toda vez que el mal manejo de las medidas sanitarias preventivas instrumentadas por la alcaldía ha ocasionado la muerte de al menos 17 trabajadores del área de servicios urbanos por el Covid-19", afirmó.

Lobo Román recordó que el 26 de abril, al inicio de la fase 2 de la pandemia, la alcaldía, cuya población es de 1.2 millones de habitantes, registró 494 casos confirmados de coronavirus.

Sin embargo, su crecimiento ha sido exponencial, pues en tan sólo 34 días, al cierre del 30 de mayo, esta cifra se disparó hasta dos mil 836 casos; es decir, creció en cinco veces la cantidad original, en una proporción de casi 70 enfermos por día.

"La alcaldía de Gustavo A. Madero se convirtió en el epicentro de los contagios de Covid 19 y sarampión, enfermedad que había sido erradicada desde hace más de 10 años, y su colindancia con municipios densamente poblados como: Ecatepec,

Tlalnepantla, Nezahualcóyotl y Tultitlán, lo hace más propenso al contagio masivo", alertó el **representante popular**.

Respecto a los casos de sarampión, el **legislador del PRD** dijo que esta enfermedad, que se registró desde el pasado 4 de marzo, avanza en silencio y sin control, pues a la fecha se tienen registrados 163 casos en todo el país, de los cuales 147 corresponden a enfermos que radican en la CDMX.

Manifestó que en la alcaldía de Gustavo A. Madero, fue donde surgió el primer contagio, al parecer provocado por la visita de un ciudadano de origen estadounidense al reclusorio preventivo norte, de donde se expandió hacia la zona de Cuauhtémoc.

Reveló que a la fecha, en la GAM hay 66 casos confirmados de sarampión y el municipio colindante de Ecatepec, Estado de México, registra el mayor número de enfermos en esa entidad; es decir, entre Ecatepec y la GAM integran el foco rojo del sarampión en todo el país.

Por lo que hace a los casos de feminicidio, **Lobo Román** indicó que éste fenómeno es consecuencia directa del alto grado de violencia que se vive en la GAM, ya que la zona de Cuauhtémoc está entre las ocho regiones más peligrosas de la CDMX, con un elevado crecimiento en los delitos, como: homicidio doloso, robo a transporte público, robo a transeúnte, lesiones con arma de fuego y feminicidios.

Recordó que a partir de la presencia de presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación en la Gustavo A. Madero, suceso documentado en videos, donde sujetos fuertemente armados anuncian su arribo, se recrudeció la violencia y se dispararon los delitos como: secuestro, extorsión, robo con violencia y homicidio doloso.

Insistió que Cuauhtémoc alto, está entre las 10 colonias con mayor incidencia en cuanto a violencia de género e históricamente la GAM ha reportado un crecimiento real, pues aunque la tasa de feminicidios en la CDMX creció en 45.5% y violación 42.8%.

La región del norte de la ciudad, dijo el perredista, se ubicó en el 2018 dentro del top nacional de los municipios más violentos para las mujeres, con 76 carpetas de investigación por ataques sexuales, sólo por debajo de la Cuauhtémoc con 118 e Iztapalapa con 122.

<https://es-us.noticias.yahoo.com/padece-gam-covid-19-sarampi%C3%B3n-150417655.html>

Diario Basta, pág. 9 Primera

RECHAZAN INICIATIVA DE MODIFICAR PRESUPUESTO

PAN, PRD, PRI y PVEM coinciden en que recorta facultades al Congreso de la Ciudad de México; alegan atentado al equilibrio de poderes

Las dirigencias de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de la Ciudad de México, rechazaron otorgar facultades absolutas al Gobierno de la capital para manejar el presupuesto a conveniencia so pretexto de la emergencia sanitaria por el coronavirus.

El pasado 28 de mayo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó al **Congreso capitalino**, una iniciativa de ley en la que se adicionan párrafos a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos locales. Ahí establece que la Secretaría de Finanzas podrá modificar el presupuesto de egresos de la CDMX, en caso de emergencia sanitaria o desastre natural.

Nora Arias (PRD), Andrés Atayde (PAN), Israel Betanzos (PRI), Jesús Sesma (PVEM) y Leonel Luna (PVEM) coincidieron en que recortar facultades al **Congreso de la Ciudad** como pretende el Ejecutivo local, no es más que un atentado al equilibrio de poderes y a la Constitución de la ciudad.

Afirmaron que es una reforma que afecta la vida democrática de la capital y pretende eliminar la representación ciudadana en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos anual.

Recordaron que la Constitución local, en su artículo 21, otorga al **Congreso de la Ciudad de México** la facultad de regular todo tipo de asignaciones, excedentes, remanentes, así como los procedimientos para efectuar las reducciones presupuestarias cuando la situación financiera lo requiera.

Los dirigentes partidistas adelantaron que, de mantenerse esta propuesta de reforma en sus términos, trabajarán con sus **grupos parlamentarios** para buscar otras alternativas ya que consideran que no debe avalarse en esos términos por considerarla inviable y contraponerse al texto constitucional.

“Los **grupos parlamentarios** son símbolo de pluralidad y democracia; los recursos de los capitalinos no deben manejarse al albedrío de cualquier autoridad. Como oposición responsable y consciente, alzamos la voz en defensa de nuestras respectivas representaciones partidarias en el **Congreso de la Ciudad**, asiento de todas las voces, ideologías y pluralidad”, expresaron.

Ahora se prevé que el **Congreso de la Ciudad** convoque a una sesión extraordinaria para aprobar la reforma una vez que se cumplan los 10 días necesarios para que, en su caso, los ciudadanos hagan observaciones.

ContraRéplica, pág. 13 Ciudades; Ovaciones, pág. 15 Ciudad; El Día, pág. 6 Nacional; Diario Basta, pág. 9 Primera

<https://www.contrareplica.mx/nota-Rechazan-iniciativa-de-modificar-presupuesto20201650>

<https://www.contrareplica.mx/nota-Partidos-rechazan-facultad-absoluta-del-gobierno-de-la-CDMX-para-manejar-presupuesto-a-conveniencia202031526>

https://mvsnoticias.com/noticias/destacado_app/rechazan-partidos-manejo-discrecional-del-presupuestal-de-cdmx/

<https://capital-cdmx.org/nota-PAN--PRD--PRI-y-Verde-Ecologista-rechazan-la-iniciativa-de-Sheinbaum-para-anular-al-Congreso-capitalino-en-manejo-de-presupuesto--202031557>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/rechaza-oposici%C3%B3n-propuesta-poderes-absolutos-160410277.html>

<https://todochicoloapan.com/rechazan-partidos-facultad-absoluta-del-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico-para-manejar-presupuesto-a-conveniencia-e3TUxe3Dc4e3w.html>

PIDE EL PRI FIJAR RUMBO A LA CDMX

Israel Betanzos Cortes, presidente del PRI en la Ciudad de México, exhortó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a analizar alternativas viables para evitar que los problemas en la ciudad se incrementen por la emergencia sanitaria.

Refirió que la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones y Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX pretende eliminar atribuciones del **Congreso local**, agregando un párrafo al artículo 88 relativo a autorizar cualquier modificación presupuestal que requiera hacer el Ejecutivo al ejercicio fiscal, para disponer del presupuesto a discreción sin consultar al Congreso previamente.

El dirigente del PRI capitalino señaló que la Constitución local, en su artículo 21, otorga al **Congreso de la Ciudad de México** la facultad de regular todo tipo de asignaciones, excedentes, remanentes, así como los procedimientos para efectuar las reducciones presupuestarias cuando la situación financiera lo requiera. Es decir, la reforma propuesta se contrapone a este precepto, por lo que el Partido Revolucionario Institucional no la considera viable.

Aseguró que la emergencia sanitaria no es argumento para modificar normas establecidas y la autonomía de poderes. Además, el procedimiento legislativo propuesto no es correcto, ya que en todo caso primero se debe reformar la Constitución de la Ciudad de México.

Israel Betanzos afirmó que la coyuntura actual exige acciones coordinadas que permitan definir el rumbo correcto para todos en la ciudad, por lo que consideró necesario trabajar en la búsqueda de consensos, junto con autoridades y legisladores, orientando el quehacer parlamentario por cauces legales, respetando las normas constitucionales.

La Prensa, pág. 7 Metrópoli

DESCARTAN DAR APOYOS FISCALES A EMPRESARIOS

La Ciudad de México sepultó la posibilidad de otorgar apoyos fiscales para superar la emergencia por Covid-19. La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, planteó el 9 de abril que además de microcréditos y programas sociales, evaluarían un plan integral con apoyos que pedían representantes comercios, pequeñas y medianas empresas.

Ayer recordó la caída en la recaudación por la que envió una iniciativa al **Congreso** para tener el control del presupuesto sin vigilancia. Por lo que descartó cualquier apoyo

fiscal. "Hasta ahora no hemos contemplado ningún apoyo adicional o posposición de algunos pagos que se hicieron, hasta ahora no se contempla". (...)

Sheinbaum dijo que aún no se define el recorte a los presupuestos de alcaldías y de organismos autónomos como planteó en la iniciativa dirigida a **diputados locales**. Destacó que buscan definirlos mediante consenso y no imposiciones, mientras aguarda la decisión del **Congreso**.

[Reforma, pág. 3 Ciudad](#)

OPINIÓN

CIRCUITO INTERIOR y LÍNEA 10

(Columnas sin autor)

EN EL **CONGRESO** ya se les está haciendo costumbre hacer más grande un problema... ¡en lugar de resolverlo!

POR PEDIR licencia temporal, el **diputado del PES, Fernando Aboitiz** está impedido de participar en las sesiones hasta que vuelva a haber una presencial... lo cual va para largo.

MIENTRAS tanto, **su suplente Roberto Candia** tenía que tomar su lugar en las videoconferencias.

¿Y CÓMO lo resolvieron? ¡Pues entrando los dos, aunque eso vaya en contra del Reglamento!

Y EL PROBLEMA no es que en esta bancada piensen que dos cabezas piensan más que una, ¡sino que se los permitan!

[Reforma, pág. 2 Ciudad y Metro, pág. 15](#)

EL CABALLITO

(Columna sin autor)

Una sesión para el olvido en el Congreso

Durante la última sesión del periodo ordinario, donde clausuraron los trabajos de la **Primera Legislatura del Congreso local**, la **diputada de Morena Lilia Rossbach Suárez** aseguró estar decepcionada de los resultados, principalmente por no atender el tema de la violencia de género, incluso dijo estar avergonzada de haber participado en la primera creación de la Constitución de la CDMX. Pero no sólo eso, nos dicen que dicha sesión se convirtió en un ring en el que las **diputadas morenistas Leticia Varela, Paula Soto y Leonor Gómez Otegui** se dijeron de todo. En fin, que los diputados sacaron a relucir el cobre.

[El Universal, pág. 17 Metrópoli](#)

BAJO RESERVA

(Columna sin autor)

Otro fallo interesante en la corte

En los próximos días la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará la petición de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de invalidar la Ley de Cultura Cívica en su totalidad. La CNDH considera que el **Congreso de la CDMX** no tiene facultades para expedir una norma como la Ley de Cultura Cívica y que ésta es violatoria de derechos humanos porque sanciona las llamadas de falsa alarma, pero no a quien las realizó sino al dueño de la línea telefónica, entre otras cosas. Interesante semana le espera a los ministros de la Corte, quienes la semana pasada dieron un revés a la autollamada Cuarta Transformación al decidir, por el momento, que altos funcionarios de la Cofece y del Inegi, pudieran tener sueldos más altos que el del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dijo que ese falló no le gustó.

[El Universal, pág. 2 Primera](#)

TRASCENDIÓ

(Columna sin autor)

Que la sana distancia impuesta por la pandemia no mengua los debates de altura a los que nos tienen acostumbrados nuestros legisladores, como ocurrió este fin de semana en el **Congreso de Cdmx**, donde el **líder del PRI, Tonatiuh González**, llamó "trepadora" a la **vicecoordinadora del Verde, Teresa Ramos Arreola**, quien no se arredró y respondió en el mismo tono llamándolo "patán y porro". Eso sí, **la legisladora** exigió al **presidente de ese órgano legislativo, Mauricio Tabe**, que el asunto sea sancionado como violencia política de género.

[Milenio, pág. 2 Opinión](#)

SACAPUNTAS

(Columna sin autor)

El PAN en la mira

Donde se avecina también un conflicto es en el **Congreso de la CDMX**; resulta que la **fracción del PAN**, que **encabeza Mauricio Tabe**, junto con otros **partidos de oposición**, aprobaron la adquisición de un sistema para el manejo de la información del recinto legislativo local y, al parecer, el beneficiado es un empresario panista. **Morena y sus aliados** investigan el tema.

[El Heraldo de México, pág. 2 El País](#)

LÍNEA 13

(Columna sin autor)

Coincidencias

La **diputada del PAN América Rangel** y el **diputado de Morena, Temístocles Villanueva**, anunciaron por separado, a través de sus redes sociales, que después de presentar algunos síntomas y ante la sospecha de haber adquirido el coronavirus Covid-19, decidieron realizarse la prueba para descartar o confirmar la enfermedad. El detalle es que el anuncio se presentó en el marco de la sesión de comisiones unidas que el sábado pasado buscaría aprobar el dictamen sobre violencia política de género, ante tal situación ambos justificaron su inasistencia. Durante la semana se espera reciban sus resultados.

Barbas a remojar

La iniciativa del Gobierno de la Ciudad que plantea la reducción del gasto corriente en un 50 por ciento presentada ante el **Congreso de la Ciudad** puso el énfasis en la necesidad de que todo el gobierno incluyendo órganos autónomos, alcaldías y dependencias realicen sus ajustes correspondientes para coadyuvar en la disciplina y equilibrio presupuestal, de lo contrario será la Secretaría de Finanzas quien ajustará sus presupuestos, así lo establece la adición al artículo 23 Bis de la Ley de Austeridad, Transparencia y Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos. Así que a poner las barbas a remojar.

La Permanente

En el **Congreso de la Ciudad de México** quedó lista la integración de la **Comisión Permanente** que sesionará en el segundo receso del segundo año de ejercicio, y que estará en funciones del 1 de junio al 31 de agosto de este año. La **Comisión** quedará integrada por siete integrantes de **Morena**; dos, del **PAN**, uno, del **PT**, uno, del **PRD**; uno, del **PRI**; uno, del **PVEM**, y uno, del **PES**. La **presidencia de la Mesa Directiva** seguirá a cargo de la **diputada Isabela Rosales**, la **primera vicepresidencia** estará el **diputado Jorge Gaviño**, del **PRD** y en la **segunda vicepresidencia**, **Leonor Gómez**, del **PT**.

ContraRéplica, pág. 12 Ciudades

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-1320201656>

LA GRAN CARPA

(Columna sin autor)

Oso bailarín

El **grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la CDMX** y la **coordinadora Martha Ávila Ventura** lamentaron que, debido a la falta de quorum en la reunión de las **comisiones unidas de Igualdad de Género y Asuntos Político-electorales**, se haya frenado el avance de un dictamen que buscaba sancionar la violencia política contra las mujeres por razón de género.

El Economista, pág. 46 Opinión

PEPE GRILLO

(Columna sin autor)

Irrelevante pero grosero

El **PRI** en la ciudad de México es, con respecto a su peso electoral, irrelevante. Su presencia en el **Congreso local** es marginal y casi nunca llaman la atención de los medios. A menos claro que recurran al insulto a sus compañeras **diputadas** de otros partidos. Que hablen mal, pero que hablen, que recuerden que existimos.

Ahí está el caso de **Tonatiuh González** que logró lo que para muchos es imposible: perder los estribos en la reunión virtual, lanzar epítetos desde su confinamiento.

A **Tonatiuh**, dicen sus colegas, se le está haciendo costumbre recorrer al insulto a sus compañeras para apoyar sus argumentos. A ese paso el tricolor en la capital seguirá siendo irrelevante, pero grosero.

La Crónica de Hoy, pág. 3 Opinión

ARRIBA. ABAJO

(Editorial)

Abajo

Tonatiuh González

Si de patanes se trata, **el diputado priista** insultó a sus compañeras **legisladoras Martha Ávila y Teresa Ramos** este domingo en sesión virtual de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México**. Esta no es la primera vez que el funcionario hace este tipo de comentarios y aun que sus homologas le pidieron respeto el solo dijo "hay unos que merecen respeto y otros no, ustedes son unas trepadoras".

La Crónica de Hoy, pág. 2 Nacional

EL BUENO, EL MALO, EL FEO

(Editorial)

El malo

El que perdió los estribos fue Tonatiuh González, diputado local de la CDMX, cuando en una sesión virtual, sugirió a una compañera "tomarse un té de tila" para no estar "sulfurados".

El Heraldo de México, pág. 11 Editorial

CAPITAL POLÍTICO

(Columna, autor Adrián Rueda)

Aplasta PAN a diputada morena

Los **diputados Paula Soto y Mauricio Tabe** coincidieron por primera vez en Donceles bajo las siglas del **Partido Acción Nacional** en 2006; ella era legisladora y él, secretario técnico del también panista Jorge Romero, actual diputado federal.

A partir de ahí la historia fue distinta: **Tabe**, junto con Romero y otros jóvenes panistas se hicieron del control del partido en la ciudad, mientras que **Soto** acabó relegada, al grado de dar un giro para dejar la ideología del yunque y afiliarse a **Morena**.

Quizá ahí se pueda entender el rencor y el ánimo de venganza de **Soto** contra sus excompañeros de partido, pues en la **bancada de Morena** es una de las legisladoras más radicales, atacando con odio todo lo que alguna vez defendió.

Aunque **la diputada** ha sido criticada por organizaciones feministas por su falta de apoyo, tomó el tema del feminismo como su bandera en la capital, y para todo alega ataques de género, sobre todo cuando se ve superada en algún debate, cosa que es muy frecuente.

Hasta la más mínima crítica a su accionar como diputada la toma como un acto de machismo, sin importar que esté sustentada en la ley.

La historia de **Tabé y Soto** viene a cuento porque la semana que recién concluyó ambos protagonizaron diversos enfrentamientos por la reforma sobre la Violencia Política de Género, que **la morenista** quería que se aprobara ayer.

A pesar de que el numeral 25 del acuerdo tomado por el **Congreso de la CDMX** para las sesiones virtuales prohíbe hacer reformas constitucionales por esta vía, **la diputada** se aferró a que su iniciativa fuera aprobada.

Pero, además de esta prohibición, está el impedimento legal de votar una iniciativa que no hubiera sido presentada 10 días antes para que sea conocida por la ciudadanía-, tampoco cumplía con ese requisito.

La batalla entre los **dos diputados** estuvo aderezada por ese rencor de haber compartido el mismo hogar azul hace apenas unos años, pero mientras **Tabé** exhibió habilidades de gran negociador, **Soto** fracasó estrepitosamente.

El panista logró el apoyo del **perredista Víctor Hugo Lobo** y del **priista Tonatiuh González** y hasta de **varios morenos** para sacar el acuerdo —avalado por Claudia Sheinbaum— para que en las sesiones virtuales la oposición no fuera agandallada.

En tanto que **la morenista** no fue capaz de lograr siquiera que sus propios compañeros asistieran la tarde del sábado pasado a la Sesión Extraordinaria de las **Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Asuntos Político Electorales** a la que convocó.

El vacío que le hicieron en el Salón Colosio fue una clara muestra de su incapacidad para construir con sus pares. Por el contrario, dejó ver su gran capacidad para dinamitar puentes, Incluso con **sus correligionarios**. Y es que los agravios contra sus compañeros de legislatura han sido muchos, eso dicen.

CENTAVITOS

Mal cayó entre la oposición la intentona de Sheinbaum para que —so pretexto del coronavirus— pueda manejar el presupuesto de la CDMX como le venga en gana, sin acatar las reglas autorizadas por el **Poder Legislativo**. En términos prácticos, lo que la jefa de Gobierno quiere es que **los diputados** estén de floreros en Donceles, pero cómo estará la cosa que hasta sus aliados del PVEM le dijeron que no; la discusión sigue. Si con las reglas actuales su gobierno compra a sobreprecio artículos pretextando la pandemia, qué será si le sueltan las manos.

*Hasta la más mínima crítica a su accionar como diputada, **Paula Soto** la toma como un acto de machismo, sin importar que esté sustentada en la ley.*

Excélsior, pág. 21 Comunidad

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/aplasta-pan-a-diputada-morena/1385419>

SIN PROTOCOLO

(Columna, autor Joel Saucedo)

La disyuntiva de Ernestina Godoy

El comentario es recurrente en los pasillos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Y va en el sentido de que pronto se hará oficial la renuncia de su titular Ernestina Godoy Ramos.

Va más allá la fuente informativa: el sustituto será Omar García Harfuch, actual titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. García Harfuch es hijo de Javier García Paniagua, aspirante a la Presidencia de la República en 1981.

Lo que es cierto es la notable ausencia de Godoy Ramos en su despacho, una oficina esencial para no guardar cuarentena en estos críticos momentos. Se entiende que se trata de una persona en condiciones vulnerables, de ahí que su ausencia haya generado ese tipo de información.

¿Pero qué hará Godoy en caso de que se concrete el cambio al frente de la Fiscalía General capitalina? ¿Regresará a su curul en el **Congreso de la Ciudad de México**? ¿De ser así, qué pasará al interior de la **bancada de Morena**? Hay que recordar que Godoy es una mujer cercana al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al inicio del **primer Congreso capitalino**, fue designada **coordinadora de la bancada** en medio de disputas internas. Después solicitó licencia para asumir el cargo de procuradora general de Justicia de la Ciudad de México.

En su lugar, rindió protesta **Martha Ávila**, quien después de **Ricardo Ruiz**, fue nombrada **coordinadora de los diputados locales de Morena**. La cuestión es que en **dicha fracción** la lucha por el poder y los espacios ha sido por demás fratricida.

Por lo tanto difícilmente **esa bancada** aceptaría de nuevo a Godoy como su líder. La cosa es mucho más complicada de lo que se piensa. Ni duda cabe que ese posible cambio sólo beneficiaría al actual **vicecoordinador José Luis Rodríguez**.

Prospección... Las dirigencias del PRD, PAN, PRI y PVEM, encabezadas por Nora Arias, Andrés Atayde, Israel Betanzos, Jesús Sesma y Leonel Luna, respectivamente, rechazaron otorgarle facultades absolutas a la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum para manejar el presupuesto de la Ciudad de México.

La Prensa, pág. 6 Primera

BALCÓN PÚBLICO

(Columna, autor Pepe Delgado)

Ventanal

Las dirigencias del PAN, PRD, PRI, PVEM en la CDMX rechazaron otorgar facultades absolutas al Gobierno capitalino para manejar el presupuesto a conveniencia de una emergencia sanitaria por el coronavirus. Nora Arias, Andrés Atayde, Israel Betanzos, Jesús Sesma y Leonel Luna coincidieron en que recortar facultades al **Congreso de la Ciudad** como se pretende es un atentado al equilibrio de poderes y a la Constitución.

LA RETAGUARDIA

(Columna, autora Adriana Moreno Cordero)

AMLO abandona a sectores muy vulnerables

(...)

Municipiones

Las dirigencias de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de la Ciudad de México, rechazan otorgar facultades absolutas al Gobierno de la CDMX para manejar el presupuesto a conveniencia so pretexto de la emergencia sanitaria por el coronavirus.

Nora Arias, Andrés Atayde, Israel Betanzos; Jesús Sesma y Leonel Luna coincidieron en que recortar facultades al **Congreso de la Ciudad** como pretende Claudia Sheinbaum, no es más que un atentado al equilibrio de Poderes y a la Constitución y que es una reforma que afecta la vida democrática de la capital que pretende eliminar la representación ciudadana en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos anual.

Recordaron que la Constitución local, en su artículo 21, otorga al **Congreso de la Ciudad de México** la facultad de regular todo tipo de asignaciones, excedentes, remanentes, así como los procedimientos para efectuar las reducciones presupuestarias cuando la situación financiera lo requiera.

Los dirigentes partidistas adelantaron que de mantenerse esta propuesta de reforma, trabajarán con **sus grupos parlamentarios** para buscar otras alternativas ya que consideran que no debe avalarse en esos términos por considerarla inviable.

Los **grupos parlamentarios** son símbolo de pluralidad y democracia; los recursos de los capitalinos no deben manejarse al albedrío de cualquier autoridad. “Como oposición responsable y consciente, alzamos la voz en defensa de nuestras respectivas representaciones partidarias en el **Congreso de la Ciudad**, asiento de todas las voces, ideologías y pluralidad”, coincidieron los dirigentes partidistas en la CDMX.

Diario Imagen, pág. 9 Nacional

LA REFORMA QUE NO FUE

(Artículo, autora Sandra Vivanco Morales)

Hay plazos que se cumplen y que son irreversibles, así son los plazos y términos legales, lo lamentable es cuando de por medio existen derechos fundamentales, como derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, lo que incluye la violencia política.

El plazo se le venció lamentablemente este domingo al **Congreso de la Ciudad de México** para armonizar la legislación en materia electoral de la ciudad, con las recientes reformas federales publicadas el pasado 13 de abril de 2020 en el Diario

Oficial de la Federación, por la que se reformaron y adicionaron diversas leyes para sancionar la violencia política de género.

La intención era que las reformas se realizaran al finalizar el periodo de sesiones del **Congreso Local** que concluyó el domingo 31 de mayo, y que las mismas pudieran ser firmes para el inicio del proceso electoral local 2020-202, el cual empieza, de no modificar la fecha el Instituto Nacional Electoral, el próximo 1 de septiembre, por tanto, se encontraba el legislativo en el supuesto de los 90 días para reformar leyes electorales que prevé la ley.

La realidad previa al proceso electoral es que, la CDMX no contará con una norma específica local para garantizar la no violencia política, como lamentablemente sucedió en las elecciones locales pasadas, particularmente en la Alcaldía Coyoacán.

La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 20, BIS, define toda acción, omisión o tolerancia basada en elementos de género ejercida en la esfera pública o privada que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de derechos político-electorales de una o varias mujeres al ejercicio pleno de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, toma de decisiones y libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas tratándose de pre candidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo.

Hacia lo antes referido se dirigía la reforma a la normativa electoral, con la clara intención de incluir lo relativo a garantizar y, en su caso proteger que las mujeres de la CDMX que decidan participar en política, lo hagan sin que sean violentadas por ser mujeres, así como garantizar la paridad en todo, conceptualizar la violencia política y violencia política de género que en 2017 diversas acciones de inconstitucionalidad presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejaron fuera de la norma electoral.

Garantizar la igualdad y no discriminación de las mujeres en la vida pública, así como el ejercicio de los derechos político-electorales bajo esa mira, además de integrar la perspectiva de derechos humanos en las leyes electorales locales, lo que permitirá la actuación en consecuencia de las autoridades encargadas de su observancia y aplicación: El Instituto Electoral y el Tribunal Electoral, ambos de la Ciudad de México.

No sólo es lamentable, sino preocupante que la Ciudad de México, la caja de resonancia del país, la ciudad de los derechos humanos, no cuente con esa reforma para sancionar y castigar la violencia política de género; sin embargo, es importante destacar que eso no se traduce en la falta de garantías para las mujeres en el siguiente proceso electoral local y, mucho menos de obligaciones para las autoridades electorales y los poderes Ejecutivo y Legislativo local de cumplirlas.

La existencia de los ordenamientos generales y federales, ya de sí son una garantía, pues en materia de género y en particular con cuestiones de violencia política de género, pueden y deben ser invocadas por las autoridades para salvaguardar la vida, integridad y los derechos político-electorales de las mujeres.

Ahora bien, esa garantía para las mujeres en la Ciudad de México no es la única. Si bien es cierto, por las circunstancias que hayan acontecido al interior del **Congreso Local**, para lograr la armonización legislativa en materia de violencia política en razón de género, ello no genera perjuicio a las mujeres que se ubiquen en ese supuesto, pues como ya se expuso, el marco regulatorio a nivel federal permitirá que a través de una interpretación pro personae por parte de la autoridad jurisdiccional le aplique lo que le beneficie, aunado a ello, en la Ciudad de México el Tribunal Electoral cuenta con una Defensoría Pública Electoral para la asesoría y en su caso defensa de las mujeres bajo ese contexto.

Por tanto, a pesar de que la norma electoral local, no cuente con los conceptos específicos, lo cierto es que, al alcance de la ciudadanía se encuentra una instancia específica para la defensa de los derechos político-electorales de las mujeres y de cualquier grupo vulnerable de especial atención.

<http://mujeresmas.mx/2020/06/01/columna-invitada-la-reforma-que-no-fue/>
